

Congresos y consejos
SECRETARÍA DE
COMUNIDADES CAMPESINAS



CCP

Compañeros — CEN - CCP

Si en los documentos del II Congreso Extraordinario de CCP incluyen la participación de ANUC no quede figurar más que (2) dos Delegados: OSCAR SANCHEZ y JUAN DE DIOS TORRES. Esto porque participó otra Compañera, que, aunque vino con nosotros, no es de ANUC y menos delegada. Si quieren podría figurar como participante por Colombia pero no por ANUC.

Gracias

Juan de Dios Torres
ANUC

8-1-75

Cusco

13
32
08
FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DEL CUZCO - FDCC
NOCIONES ANTE EL EVENTO NACIONAL CAMPESINO
DE QUEROCCOTILLO - PIERA

SOBRE LA CONSTITUCION DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

Considerando:

1.- Que el movimiento campesino a nivel nacional se encuentra dividido, principalmente por la ofensiva corporativa, de engaño y represión, de control vertical del gobierno militar, que a través de las leyes 17716, 19400 y otras, el Sinamos y sus agentes, han constituido ligas y federaciones agrarias y la Confederación Nacional Agraria, cooperativas, SALS y otras organizaciones corporativas y han liquidado o debilitado a algunas organizaciones campesinas clasistas o independientes y tratan de liquidar a las demás, entre ellas a la Confederación Campesina del Perú - CCP.

2.- Que el movimiento campesino clasista hasta mayo de 1,973 (fecha del fracasado IV Congreso Nacional Campesino) estaba unido bajo la dirección de la CCP. Orientada, aunque debilmente por algunos compañeros clasistas.

Que la CCP sufrió las consecuencias de la política consiliadora y liquidadora de la camarilla de Saturnino Paredes, que desarrolló políticamente al campesinado y lo inmovilizó y orientó hacia el apoyo a la reforma agraria del gobierno militar mediante la petición de aplicación de la Ley 17716, la modificación de algunos artículos, etc., aceptando mediante el silencio al D.L. 19400 y criticando a los organismos campesinos que luchaban contra él; burocratizando y desorganizándolo a las bases que controlaba mediante la liquidación de los dirigentes campesinos que luchaban contra el oportunismo.

Que como consecuencia de la política sectaria y liquidadora de la camarilla de Paredes y la manipulación de los elementos pequeños burgueses o oportunistas encabezados por Ricardo Letts y Luna Vargas que arrastraron a abandonar dicho evento a considerables sectores de representantes campesinos, fracasó el IV Congreso y se dividió al movimiento campesino y la organización clasista, haciéndole así un favor a los enemigos de clase.

3.- Que en la Asamblea de Haura-Sayan, en agosto de 1,973, la camarilla gobiernista pequeño burguesa disfrazada de "clasista" de Letts y Luna, aliada con agentes clericales del imperialismo, aprovechando la debilidad de la posición sindical clasista, montaron una Comisión Organizadora de un falso IV Congreso Nacional Campesino que realizaron en mayo de 1,974, usurpando el nombre de la CCP con la finalidad de colaborar con la política de la dictadura militar. Así también tomaron indebidamente el nombre de la Federación Departamental de Campesinos del Cuzco difundiendo la mentira de que esta organización apoyaba su entreguismo y gobiernismo, lo que en realidad nunca sucedió ni sucederá.

Que este apoyo se viene dando principalmente mediante la línea de "acelerar y profundizar" la política agraria del gobierno militar, so pretexto que la JMG es "reformista burguesa", "nacionalista" y "antimperialista consiliadora", que sus "reformas" favorecen al pueblo y perjudican al imperialismo y sus lacayos y que se debe defenderla y profundizarla, defendiendo especialmente al sector más "avanzado" del gobierno que sería Sinamos con el que plantean alianza, así también esta línea se expresa claramente cuando plantean unidad con las ligas y federaciones agrarias porque, según dicen, hay "coincidencias" en la lucha contra el imperialismo y los gamonales, unidad planteada claramente en la convocatoria al presente "congreso extraordinario".

4.- Que como resultado de esta labor oportunista y divisionista el campesinado peruano se encuentra dividido a nivel nacional en tres centrales (dirigidas por Paredes, por Letts y Luna, y por Llamachán) mientras que el gobierno tiene una única organización corporativa, que es la CNA, lo que hace necesario la reunificación y reconstitución de la CCP sobre la base de los principios del sindicalismo clasista y la lucha por los intereses inmediatos del campesinado, por la defensa de sus derechos económicos, sociales políticos, por la revolución agraria, la liberación nacional y la conquista del poder político bajo la dirección de la clase obrera.

La CCP pone en conocimiento de sus bases y todo el pueblo, la moción presentada al II Congreso Extraordinario por dirigentes de la Federación Departamental de Campesinos del Cuzco. La publicación de esta moción tiene por objeto desenmascarar y denunciar la acción divisionista de dichos dirigentes, que se ha traducido en su conducta provocadora durante el transcurso del II Congreso Extraordinario. Por ello, este magno evento del campesinado clasista nacional censuró las posiciones divisionistas de esos dirigentes, y encomendó a las bases campesinas del Cuzco la reorganización de su Federación Departamental.

Querecotillo 20 de julio de 1975


ANDRES BUITRAGO VARGAS
CCP Secretario General.

**CONFEDERACION CAMPESINA
DEL PERU - CCP**

Fundada el 11 de Abril de 1947
Reorganizada: IV Congreso 74

**POR LA ALIANZA OBRERO-CAMPESINA I
POR TIERRA Y LIBERACION NACIONAL I**

(Huancavelica: 110, OI: 15 - LIMA)

Cuzco

- 3 -

SOBRE LA LUCHA DEL CAMPESINADO CUSQUEÑO CONTRA SIÑANCOS Y LOS AGENTES DEL
IMPERIALISMO Y LA JUNG EN EL SEÑO DEL MOVIMIENTO CAMPESINO

Considerando :

1.- Que la ofensiva del imperialismo mediante la dictadura militar contra el movimiento campesino utiliza a instrumentos corporativos como Siñancos, ligas y federaciones agrarias y grupos fascistas como el Movimiento La Lucha Revolucionario (MLR) etc.

2.- Que el imperialismo también utiliza a grupos oportunistas como la dirigencia de la CGTP y al grupo pequeño burgués gobiernista de Letts y Luna que apoyan abierta y encubiertamente al gobierno enmascarándose de clasistas y revolucionarios.

3.- Que una parte de estos grupos en el Cuzco, encabezados por Mario y Eduardo Pimentel pretenden hacerse pasar por "revolucionarios" y hasta dicen que combaten al grupo de Letts y Luna cuando en realidad siguen la misma línea sólo que disimuladamente.

4.- Que Mario Pimentel pretendía hacerse pasar por "asesor de nuestra gloriosa Federación Departamental, cuando la verdad es que cuando la verdad es que jamás fue nombrado para esa función ni nunca la ejerció y más bien fue repudiado por ser gobiernista.

5.- Que estos gobiernistas pretenden hacerse pasar por héroes y víctimas de la represión" cuando la verdad es que su prisión es una maniobra astuta para hacerles propaganda y salieron pronto libres, habiendo sido abundantemente publicitados por el mismo gobierno a través de sus diarios, especialmente "Expreso" y "La Prensa".

6.- Que estos agentes del imperialismo han pretendido usurpar el nombre de la FDCC, utilizando métodos propios del MLR, asaltaron el local el 42 de Mayo y en una asamblea del 15 de Mayo pretendieron convocar una asamblea general de la federación para el 30 de Mayo, con el objetivo de entregarla al gobierno, pero fracasaron porque a su asamblea no fue nadie.

7.- Que la verdadera asamblea general de la FDCC llevada a cabo en Secsincallo con 140 delegados de 37 bases desenmascará y expulsó a estos agentes del imperialismo, cuyos nombres son : Eduardo Pimentel, Marcos Pillico, Feliciano Yábar y otros como el estudiante Schiapa de la Universidad Católica de Lima.

8.- Que estos gobiernistas actúan como provocadores, delatores y soplones, como es el caso de la entrega a la policía del dirigente campesino Ferro de Paucartambo y el soplonaje contra dirigentes de La Convención, como Ceonislla, Huamán y Sullu que por esa razón han sido llamados a la Zona Militar del Cuzco.

9.- Que contra la ofensiva de la dictadura militar y sus agentes el campesinado Cusqueño se encuentra reconstituyendo sus organizaciones golpeadas por la represión y fortaleciéndose y encaminándose hacia el III Congreso Departamental que ha de realizarse el 19 de Marzo de 1976 para así contribuir a la reconstitución de la CCP en base a un programa de lucha por la Tierra y La Liberación Nacional y contra la ofensiva de engaño, represión y corporativismo del gob. militar.

10.- Que el 15 de Julio los gobiernistas de la CGTP nuevamente han asaltado y cerrado el local de la FDCC.

Acuerda :

1.- Persistir en la lucha contra el imperialismo y su ofensiva a través de la dictadura militar y sus otros agentes, como los grupos de Letts y de Pimentel en el Cuzco; persistir en la defensa de la FDCC y sus bases, y luchar por el éxito del III Congreso Departamental.

2.- Pedir la solidaridad del campesinado, clase obrera y organizaciones clasistas en esta lucha.

3.- Apoyar el paro decretado por la Federación Provincial de la Convención contra el alza de precios en defensa de las organizaciones clasistas del día 20 de Agosto; así como el paro de solidaridad con los trabajadores petroleros decretado por la Federación Departamental de Trabajadores para el 18 de Julio.

Cuzco, 15 de Julio de 1,975

Acuerda :

- 1.- que la presente reunión se convierta en una Asamblea Nacional Campesina de Reconstitución de la CCP, en la que se acuerden lineamientos y tareas para la reunificación y reconstitución de la CCP desde las bases.
- 2.- Que esta Asamblea de Reconstitución impulse la reunificación y reconstitución de la CCP con la participación de las bases de las tres centrales, y las que no estén afiliadas a ninguna central, efectuando eventos provinciales, departamentales y regionales unitarios yendo hacia la realización de un congreso nacional único.

LUCHA CONTRA EL CORPORATIVO REPRESIVO Y ANTISINDICAL D.L. 19400

Considerando :

- 1.- Que la dictadura militar viene suprimiendo todos los derechos políticos y sindicales, que los trabajadores y el pueblo conquistaron en heroicas luchas, con el objetivo de dejarlo sin defensa ante la intensificación de la explotación imperialista, tanto en el campo como en la ciudad, mediante las corporativas, SAIS, "propiedad social", comunidades laborales, etc. y montando organizaciones corporativas como la CTRP, CONACI COCOPI, CONSECOMs, etc.
- 2.- que esta política se realiza en el campesinado a través de Sigamos y el D.L. 19400 que disponen :
 - Liquidación legal de los sindicatos y federaciones campesinas a través de la disposición transitoria primera y el art. 7.
 - Fusión en un mismo organismo de gamonales y capitalistas, calificándolos de "trabajadores del agro", con los campesinos es decir explotadores y explotados, a través de los artículos 1, 22., 24 y 6.
 - Anulación de la independencia y autonomía, para el campesinado poniendo las organizaciones agrarias a difundir, las disposiciones y medidas del Estado, poniéndolas a órdenes de Sigamos mediante los arts. 4 y 19.
 - Supresión de los derechos sindicales a través del art. 7 y del art. 23.
 - Represión contra los campesinos y organismos que persisten en la defensa de sus derechos, sus sindicatos, federaciones y otros organismos independientes y clasistas (art. 42 y 43.)
- 3.- que las ligas y las federaciones agrarias y la Confederación Nacional Agraria, desde su constitución lo único que han hecho, es obedecer al gobierno servir al imperialismo y atacar furiosamente al movimiento campesino y a sus organizaciones clasistas, como es el caso de los ataques de la FARTAC contra la FDCC y de la Liga Agraria de la Convención contra la Federación Provincial, así como a sus sindicatos y organizaciones clasistas de otros sectores como las bases obreras afiliadas al CCUSC, el SUTE y el movimiento estudiantil.

Acuerda :

- 1.- Defender tenazmente los derechos políticos y sindicales del campesinado y pueblo y sus organismos de clase.
- 2.- Luchar por la derogatoria del D.L. 19400 y por la disolución de las ligas y federaciones agrarias y de la CNA.
- 3.- Condenar a los agentes oportunistas y agentes del imperialismo en el seno del movimiento campesino que plantean la alianza con las ligas y federaciones agrarias, como es el caso de los organismos de "congreso campesino" de Querocotillo.
- 4.- Contra el Estado corporativo al servicio del imperialismo que pretenden construir la dictadura militar, persistir en la lucha por la Liberación Nacional y un estado de Democracia Popular.

Cuzco 15 de Julio de 1,975

Conferencia de Prensa

Panamá. El c. delegado de Panamá ha venido a asistir al II Congreso

León. El Congreso se va a realizar el 18, 19 y 20 en Sucrecillo, creemos que va a ser un más delegados que en el IV Congreso. Nuestro Congreso se está apoyando en sus propias fuerzas. Han existido una tremenda campaña ideológica de las figas. Se han estado haciendo comanches, la última la boruenga de la CCP. La celebración de los Tornos de Tierras de Andehilaylos.

Los han confundido ANUC y ANIP, delegados de Húico, Ecuador. Ha. Así mismo sindicatos obreros en tanto nuestra línea se dan en solida- ridad a las luchas obreras. La Empresa de Pro- piedad Social.

La dirección la tenga el C. J. C. P. y la última mortuoria el C. P. - CCP así lo ha decidido.

Ramón Pérez

- 7 días. Entrenista. 5 o 6 preguntas sobre la Conferencia del Comercio.
- A un año de Conferencia que opinamos?
 - el derecho a tener nuestra palabra en el diario 11 comunicados y los ha ignorado.
 - Se puede modificar la ley?
 - El Comercio no respeta esta ley, arreglo del H. del I C. - la CCP, ha reclamado rectificación.

Antonio Hiza

- Acto de Hiza. Hizo al Congreso Extraordina- rio, organizadores pre-niales, gran acto de oncos.
 - Entre el alza del costo de vida.
 - " la alianza APRA - HLP
 - Solidaridad al II Congreso Extraordinario

Palom Quis

Realizar Acto de Hiza
Papel 15 a los 6 p.p.
gráficos.

Impulso Hetal Empresa, INRESA y Hozonco.

Unos fueros, en esta situación sobre todo el aumento de productos básicos, gasolina y pasajes.

- ¿Qué ~~representatividad~~ ^{representatividad} de campesinos estarán en el Congreso?

• Gran parte

- ¿Alguna base podría estar representada en El Comercio?

A.L.V.: por decreto se ha eliminado la posibilidad. Se luchará por este derecho.

Por los decretos se controlará la opinión del campesinado.

El campesinado está capacitado para estar ahí en la dirección del "El Comercio".

- Oficialización del Quechua?

• Es un avance. No significa eso que haya liberación de la nacionalidad quechua. La estructura gamonalista subsistente aplasta la posibilidad de la liberación.

- Objetivos del Congreso?

En el IV Congreso se aprobó lo de Tomas de Tiroso.

En este año Andahuaylas, Alto Piura, Huaura y Huancayo.

Estas enseñanzas deben sistematizarse.

Marcar los pasos de la Alianza - Obrero Campesino y otros sectores populares.

CONCLUSIONES Y RESOLUCIONES
DEL VI CONGRESO NATIVO
FEDERACION REGIONAL DE LA SELVA CENTRAL
DEL PERU



BASE: de la Confederacion Campesina del Perú
y la Federacion Departamental de
Comunidades y Campesinos de
Ayacucho (FEDCCA).

S/ 5.00

PRESENTACION

LA FEDERACION REGIONAL DE LA SELVA CENTRAL DEL PERU, organismo que representa a los trabajadores nativos, base de la Federación Departamental de Comunidades y Campesinos de Ayacucho (FEDCCA) y de la Auténtica y combativa Central del campesinado nacional, LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU, ponemos al conocimiento de los trabajadores de la Selva, campesinos, obreros, estudiantes, profesionales y el pueblo en general, las:

CONCLUSIONES Y RESOLUCIONES DEL VI CONGRESO NATIVO, realizado en la combativa Comunidad de KIMARUPITARI de los Campes Nativos del Río Apurímac, los días 21 - 22 - 23 de Octubre de 1974.

Este magno evento se realizó en momentos en que los gringos norteamericanos (imperialistas), los terratenientes y los capitalistas burocráticos apoyados por el gobierno actual y sus sirvientes, agudizan las crueles represiones, encarcelamientos y asesinatos al pueblo trabajador y a sus dirigentes más consecuentes con el vano intento de contener el avance de las luchas populares.

El VI Congreso Nativo reafirmó la posición clasista del IV Congreso Nacional de la Confederación Campesina del Perú llevado a cabo en Ancash- 1973, y declaramos heroico nacional de los campesinos al compañero JUSTINIANO MINAYA SOSA, asesinado por las fuerzas represivas del imperialismo norteamericano y de los terratenientes.

Esperamos que estas Conclusiones y Resoluciones, sirva de guía para desarrollar la lucha por la Auténtica Reforma Agraria y la Liberación Nacional.

Otari, Mayo de 1975.

<u>NOMBRE DEL CONGRESO</u>	
JUSTINIANO MINAYA SOSA	Y FRANCISCO ANAPATI
<u>PRESIDIUM DE HONOR</u>	
JOSE CARLOS MARTINEZ	ANTONIO SHIRUNI
SHIRUNI WAYEQUI	NANCURI KICISATE
AUGUSTO KAPURU	SEBASTIAN NAGASO
JULIO KINSHURI	
<u>PRESIDIUM ACTIVO</u>	
PRESIDENTE	AMADEO BARBOZA Q.
SECRETARIO	ANTONIO BARBOZA
RELATORES	FRANCISCO Kumpiritu
	Vicente Kachinccari
	Moisés Kumpiritu.

REPRODUCIDO: Por la Comisión Nacional de Prensa de la Confederación Campesina del Perú.

Lima, Setiembre de 1975.

Situación de los Trabajadores de la Selva.

Los nativos de la Selva constituimos un sector de los campesinos más empobrecidos de nuestro país; siendo la fuerza de nuestros brazos, el único medio que disponemos para trabajar y subsistir. La actividad de producción totalmente rudimentaria, no satisface a las múltiples necesidades que tenemos, a consecuencia de esto formamos el contingente de mano barata que es aprovechada por los explotadores, gringos norteamericanos (principalmente), canadienses, alemanes y los terratenientes que se han apropiado ilegalmente nuestras tierras comunitarias con el visto bueno de los regímenes de turno, como del actual gobierno de la Junta Militar, quién últimamente entregó 11'000,000 millones de hectáreas de tierras a compañías yanquis, con esto, el gobierno militar entrega riquezas naturales como de las posesiones petrolíferas, manifestadas en las 17 contratas petrolíferas del gobierno con el imperialismo norteamericano.

El actual gobierno, para contribuir a la explotación y opresión de los gringos y de los explotadores nacionales ha dictado una serie de disposiciones que prohíbe la libre actividad de la caza y pesca de los trabajadores nativos de la selva, así por ejemplo: aplican multas por caza y pesca, sin embargo a los gringos son considerados como dueños y amos del bosque y del río, para ellos no hay sanción. Por otro lado, con autorización y ayuda del gobierno, principalmente, los gringos norteamericanos se han introducido mediante el Instituto Lingüístico de Verano, escuelas bilingües, la religión evangélica, curas misioneros, mediante las cuales, atenta contra nuestra propia vida comunitaria, pretendiendo destruir nuestra cultura, hacer desaparecer nuestro sistema de organización social comunitaria a través de la religión evangélica, los llamados pastores o "comebiblias", fomentan el conformismo de la situación en que vivimos, argumentando que cuanto más pobre sea el hombre en esta vida en la otra gozará de la felicidad eterna. Estos charlatanes con esto; se oponen a que nos organicemos y luchemos contra nuestros enemigos explotadores. Además, difunden el individualismo, el egoísmo para que los nativos no se enteren de sus problemas comunes y sólo se ocupen de sus problemas personales nada más, al fin de cuentas, estas organizaciones constituyen un instrumento de espionaje, de control y vigilancia de cualquier movimiento popular naciente; por eso, estos pastores bilingüistas en sus prédicas siempre atacan a nuestras ideas y organizaciones clasistas, como a nuestra Federación Regional de la Selva Central del Perú, la Confederación Campesina del Perú, la Federación Departamental de Comunidades y Campesinos de Ayacucho (FEDCCA).

Los trabajadores nativos como parte integrante de la sociedad, somos afectados en su totalidad por la gigantesca alza del costo de vida que autorizado por el régimen actual, mediante la ley de Impuestos, aumentando en forma espantosa los precios de los alimentos de primera necesidad y los instrumentos de producción (herramientas), con esto los gringos norteamericanos y los explotadores nacionales son beneficiados; por un lado el valor de lo que producimos se mantienen el mismo precio, ocasionando de esta manera serias víctimas del insoportable hambre, desnutrición y opresión, de ahí sufrimos las diversas y crueles enfermedades, que fluctúan nuestro nivel de vida a penas entre los 20 a 30 años, como prueba fehaciente no hay ni un anciano nativo que tenga sus 40 años.

Por otro lado somos marginados casi en forma total del derecho a la educación por los gobiernos de turno, de esta manera el 99 por ciento somos analfabetos; aprovechando de esta situación en que nos encontramos, los empleados del Estado cometen actos de salvajismo e inmoralidades, todo esto es, justificado por las autoridades del Estado.

POR LO TANTO SE ACUERDA:

- 1).- Luchar en forma consecuente contra las disposiciones legales o decretos leyes que prohíben la caza y la pesca, nos obligan el...

... pago de impuestos o multas, quitándonos nuestro único y primordial medio de trabajo para obtener alimentos de subsistencia y afectando totalmente nuestra situación precaria. Ante esta agresión económica que sufrimos los trabajadores nativos debemos organizarnos para luchar contra el alza del costo de vida y recomendamos que las de más masas explotadas deben organizarse y ver la forma de lucha para frenar y terminar con esta amenaza que atenta contra nuestras propias vidas.

2).- Denunciar al gobierno militar por la entrega de los 11'000,000 millones de hectáreas de tierras de la Selva, y concesiones petrolíferas al imperialismo norteamericano, donde actualmente están explotando las empresas de los gringos, japoneses, etc. Esto prueba fehacientemente que el gobierno actual, está sirviendo con mayor empeño a los gringos norteamericanos entregando nuestras riquezas, garantizando o defendiendo la explotación y opresión yanqui a nuestro pueblo. De ahí que nuestra lucha apunta a terminar con todas las formas de explotación y opresión de los terratenientes, capitalistas nacionales y la expulsión definitiva de los imperialistas principalmente los gringos norteamericanos de nuestro país.

3).- Condenamos y repudiamos a los imperialistas alemanes, japoneses, ingleses, canadienses, principalmente a los gringos norteamericanos y a los social imperialistas de la Unión Soviética quienes apoyados en los capitalistas nacionales, practican la discriminación racial y social mediante la intromisión de sus ideologías y culturas a través de pastores (evangelistas), curas misioneros, cuerpos de paz, monjas, sinamos etc, con el vano propósito de apagar nuestras luchas contra estos explotadores.

4).- Luchar por la educación gratuita, por cuanto en vez de orientarse hacia la gratuidad de la enseñanza se hace cada día más costosa, convirtiéndola en privilegio de los que tienen dinero. La escuela que contamos están en manos de los voraces empresas religiosas (curas, monjas, biliguís gringos, alemanes, canadienses, italianos, etc.) que son manejados por éstos, con fines de lucro, de penetración ideológica y cultural del imperialismo para colonizar nuestras mentes de acuerdo a sus intereses. Este problema de la educación y el analfabetismo no se solucionará mientras no lleguemos a conquistar el poder del Estado, sobre la base de la alianza obrero-campesino, bajo la dirección del proletariado.

LA LEY NATIVA 20653

ANÁLISIS DE LA LEY DE COMUNIDADES NATIVAS DE PROMOCIÓN AGROPECUARIA DE REGIONES DE SELVA Y CEJA DE LA SELVA-(20653)-

La ley nativa 20653, es parte de la ley de Reforma Agraria 17716, promulgada por las clases explotadoras, por disposición y consejo de su amo el imperialismo norteamericano, a través del gobierno militar.

La tenencia de la propiedad agraria en la Selva en manos de los gringos norteamericanos, hacendados nacionales, alemanes, canadienses, organizaciones religiosas (curas, monjas, Instituto Lingüístico de Verano), escuelas bilingües, etc, abarcan más o menos a 85 por ciento, determinando como prueba, que las 11 millones de hectáreas de tierras de la selva está en manos de los gringos norteamericanos que fue entregado por el gobierno de la junta militar en 1973, haciendo las concesiones petroleras.

Esta Ley nativa no elimina las relaciones de servidumbre feudal y las otras formas de explotación en la selva, como la existencia de trabajadores eventuales con relaciones semif feudales; situación a la que se nos encontramos sometidos por los criminales hacendados y gringos norteamericanos y su aparato estatal. Por el contrario estos explotadores son favorecidos económicamente y garantizados su posesión de propiedad. A continuación vemos haciendo un análisis de algunos artículos de la ley de Comunidades Nativas D.L. 20653: -----

..En su Art. 10, garantiza y legaliza nuestras tierras nativas que fueron usurpados por los gringos norteamericanos, alemanes, canadienses, hacendados nacionales, curas, monjas, instituto lingüístico de Verano, religiones evangélicas, y otros, con anterioridad al año 1920, y beneficia económicamente al obligarnos a pagar grandes sumas de dinero de nuestras propias tierras, para ello las autoridades de la reforma agraria exigirán que hagamos préstamos del Banco Fomento Agropecuario para así pagar al llamado hacendado nacional y extranjero y en un determinado plazo contado se tendrá que pagar al Banco ya con intereses.

En su Art. 8, somos obligados a no salir de nuestra Comunidad y si salimos fuera de ella perderemos de ser comunero e inclusive nuestras pertenencias, y además prohíbe la tenencia de un terreno en otra Comunidad por cuestiones familiares y costumbres, afectando de esta manera nuestra humilde situación nativa.

En su Art. 14, atenta contra la integridad familiar, costumbre, libre organización y reunión, libre expresión y la libre participación de otras organizaciones hermanas de clase en la orientación por la justicia social y la liberación de la explotación. Además de ser un sistema de explotación con la llamada cooperativa-empresa comunal -sais etc. es una ley represiva, pues prohíbe a que hagamos reclamos de nuestros derechos, amenazándonos de ser sometidos al proceso judicial.

En su Art. 13, obliga a que hagamos desaparecer nuestra comunidad nativa o nuestra organización, quitándonos nuestras tierras de la comunidad con el objeto de organizarnos en empresa comunal o cooperativas.

POR LO QUE SE ACUERDA:

- 1).- Condenar y rechazar la ley nativa 20653 en su totalidad, por ser un engaño político para los trabajadores nativos, y por que atenta contra nuestros intereses.
- 2).- Luchar por la auténtica Reforma Agraria, recuperando nuestras tierras que han sido usurpados por los gringos norteamericanos y los hacendados nacionales; bajo el principio de la "Confiscación de la tierra y entrega de ella a los nativos que la trabajan en toda su extensión y sin discriminación alguna".
- 3).- Condenar, porque ésta ley es anti-nativo por constituir:
 - a).- Contra la existencia misma de nuestra comunidad y además es represiva.
 - b).- Afecta a nuestros intereses por cuanto es un sistema de explotación.
 - c).- Obliga a pagar de nuestras propias tierras.
- 4).- Hacer respetar nuestras TIERRAS DE RESERVA O TIERRAS COMUNALES, comprendidos entre Pichari, desde la boca del río Urubamba y margen del río Apurímac, río Ene y el río Mantaro, que abarca aproximadamente a una extensión de 30 mil hectáreas.
- 5).- Hacer respetar nuestra propiedad, fuente de riqueza natural y terminar con la explotación que están ejerciendo los gringos norteamericanos y los hacendados nacionales.
- 6).- Rechazar todo tipo de parcelación individual y el pago de la licencia forestal.

DECRETO LEY 19400 SINAMOS

Que el D.L. 19400, es un dispositivo legal que pretende liquidar nuestra organización y poner bajo el control de sinamos que es un organismo corporativo y represivo.

Este decreto en su dispositivo transitoria estipula en que quedan disueltos, todas las organizaciones o asociaciones de masas, con la...

...finalidad de castrar la lucha de clases; de esta manera atenta contra nuestra organización nativa que a través de ella estamos desarrollando la lucha en busca de la justicia social y contra los terratenientes, la agresión y explotación de los gringos norteamericanos. Para cumplir con este objetivo los explotadores nacionales y extranjeros crea a través del gobierno militar una organización corporativa llamada Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS) pretendiendo conciliar con nuestros enemigos explotadores (gringos norteamericanos, terratenientes, y capitalistas burocráticas nacionales).

El D.L. 19400, es antipopular y en particular anti-nativo, por cuanto pretende liquidar nuestra independencia política de clase, con la finalidad de llevar adelante su programa agrario de la selva, expresando en el D.L. de Comunidades Nativas y de Promoción Agropecuaria de Regiones de la Selva y Cejas de la Selva (26653), sometiendo nos obligatoriamente a pagar de nuestra propia tierra usurpada por los gringos norteamericanos, hacendados y finalmente obligándonos a cooperativizarnos.

POR LO QUE SE ACUERDA:

- 1).- Luchas contra las leyes y organizaciones del Estado (sinamos) que atenta liquidar la existencia de nuestra organización, Federación Regional de la Selva Central del Perú y exigir la derogatoria del D.L. 19400.
- 2).- Rechazar resueltamente la intromisión de sinamos creado por los gringos norteamericanos, capitalistas nacionales a través del gobierno actual para controlar en forma total y liquidar la independencia de nuestra organización con la finalidad de contener la lucha de clases y hacernos conciliar con los explotadores.
- 3).- Declaramos que sinamos es un enemigo más de los trabajadores nativos, por la explotación que ejerce obligándonos a trabajar en construcciones de carreteras, cuarteles y otras, en forma gratuita, incluso prohíbe algunas costumbres que practicamos y obligándonos descaradamente a apoyar marchas que realizan nuestros enemigos para sacar ventajas políticas con la amenaza de que seremos despojados de nuestra comunidad o sometidos a la cárcel.
- 4).- Condenamos y denunciemos el vil asesinato del compañero JUSTINIANO MINAYA SOSA, Secretario General de la Confederación Campesina del Perú, por los gringos norteamericanos, terratenientes a través del gobierno militar y con plena colaboración de los trotsko-oficialistas amarillos de Manuel Llamajha, Gabriel Montoya, Leoncio Palacios, Gilberto Yamuca, Letts Colmenares, quienes con el afán de dividir la central del campesinado nacional fraguan un falso IV congreso (Huaura-Sayán), usurpando el nombre de la Confederación Campesina del Perú, con el propósito de aplicar el decreto ley 19400 para frenar el avance del movimiento campesino.

cooperativas o empresas comunales

La ley de la Cooperativa o Empresa Comunal, es una imposición que no responde a los intereses de los trabajadores, más al contrario es una nueva forma de explotación, por cuanto los trabajadores colonos de la Selva al formar la cooperativa han entrado en fracasos, caso concreto de la "cooperativa de San Francisco-Apurímac" ha ocasionado una pérdida de 400 mil soles oro en 1974, la "cooperativa de Villavista" la cantidad de 130 mil soles oro, la "cooperativa de la Merced" la suma de 40 mil soles oro. Experimentando de esta manera que la cooperativa o empresa comunal es una forma de explotación, pues los cooperativizados están obligados a pagar el total de la pérdida y más el interés- nueva forma de explotación.

Ante el ascenso de la lucha por la recuperación de nuestras tierras comunales, el imperialismo norteamericano y los terratenientes a través del actual gobierno ha creado un nuevo sistema de explota-

9

=====

- mano.

Social de la mujer nativa

de los culpables de la pobreza y la injusticia que padecemos.

porque son los que aprovechan nuestra fuerza de trabajo.

de nuestros derechos y lograr la igualdad entre los hombres y la mujer.

la liberación nacional y social.

POR LO QUE SE ACUERDA:

- tral, quedando como sigue:

Jefe.....Martha Shirena Toronto

Sub. Jefe..... Claudia Mapashe Chuviana

Secretaria.....Victoria Catongo Shavorine

Tesorera.....Casimira Gamboa Tunoco

Vocales.....a).-Carmen Shingari Zhoce

b). - Lucia Manchaytu Anapate

c). - Yolanda Chipayni Oventhine

d). - Rofina Manchaynari Puchaynari.

!! TIERRA Y LIBERACION NACIONAL !!

¡abajo la represión!

LA CONFEDERACION CAMPESENA DEL PERU EXIGE LA LIBERTAD DE SU

SECRETARIO DE REFORMA AGRARIA, PABLO VILLANUEVA DEL CASTILLO.-

La Confederación Campesina del Perú, Central de los trabajadores del campo, se dirige a la clase obrera y a todo el pueblo trabajador, denunciando lo siguiente:

PRIMERO.-Que elementos desclasados y traidores surgidos en la Comunidad Campesina de Eccash, Carhuaz, Ancash, insinuados por el Coordinador Provincial de Sinamos, han denunciado calumniosamente al c. PABLO VILLANUEVA DEL CASTILLO, ex-secretario de dicha Comunidad y Secretario General de la Federación Campesina del Callejón de Huaylas, así como a otros ex-dirigentes de dicha comunidad, por delitos que no han cometido como consecuencia de lo cual, se halla preso el c. Pablo Villanueva y perseguidos otros dirigentes.

SEGUNDO.-Que ésta actitud represiva es concertada con la finalidad de dividir a la poderosa Comunidad de ECCASH, cuyos diez mil campesinos siempre han estado a la vanguardia en la lucha por la auténtica Reforma Agraria y para cumplir dicho plan han promovido una falsa asamblea, con elementos minoritarios para conformar consejos apócrifos en dicha Comunidad y valerse de ellos para hacer campañas de represión.

TERCERO.-Pedimos el reconocimiento de los auténticos Consejos de Administración y Vigilancia elegidos después de haberse desconocido a la apócrifa y que cuenta con el apoyo de los 26 pueblos que comprende la Comunidad.

CUARTO.-Exigimos la inmediata libertad del c. Pablo Villanueva del Castillo y el cese de la persecución contra los demás ex-dirigentes de la Comunidad, y que, se castigue al ex-Tesorero David Asencios quien es en realidad el instrumento de todas las calumnias para ocultar su mala gestión y la falta de rendición de cuentas que pesa sobre su cargo.

QUINTO.-Pedimos apoyo a la clase obrera, a todo el campesinado, al estudiantado y demás capas progresistas del pueblo trabajador, para hacer una campaña nacional contra la represión desatada contra los dirigentes auténticos de la Comunidad Campesina de Eccash, lugar donde se llevó a cabo el histórico IV Congreso Nacional de la Confederación Campesina del Perú, en mayo de 1973.

¡ ABAJO LA REPRISION ANTICAMPESENA !
¡ VIVA LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESEINOS DE ANCAH !
¡ VIVA LA FEDERACION DE CAMPESEINOS DEL CALLEJON DE HUAYLAS !
¡ VIVA LA CONFEDERACION CAMPESENA DEL PERU !!
¡ ABAJO EL FALSO CONGRESO EFECTUADO POR VANGUARDIA REVOLUCIONARIA Y LA CAMARILLA DE LETTS !!

TIERRA Y LIBERACION

EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL.

Lima, Setiembre de 1975.

NOTA INFORMATIVA. -La UNION CAMPESENA DE POMACCOCHA, CHANEN, CHITO Y VILCASHUAMAN, (1961), base de la Federación Departamental de Comunidades y Campesinos de Ayacucho y de la Confederación Campesina del Perú, hoy convertida en COMUNIDAD CAMPESENA por la voluntad popular de la Asamblea General del 26 de Mayo de 1974. Esta combativa Comunidad el 12 de Octubre del presente año (1975), cumple el 14 Aniversario de su liberación de la servidumbre feudal, realizando la auténtica Reforma Agraria, la tierra para el que la trabaja y sin pago alguno. Para dicho aniversario invita a las organizaciones clasistas a participar y a celebrar esta apócrifa fiesta del pueblo, donde se hará la repasa histórica de sus luchas revolucionarias.
¡ VIVA LAS LUCHAS DE LA COMUNIDAD CAMPESENA POMACCOCHA !!

VII CONGRESO DE LAS COMUNIDADES NATIVAS CAMPAS ¡GRAN EXITO!



EVENTO QUE SE DESARROLLA EN LA MARGEN DERECHA
DEL RIO APURIMAC - DEL 25 AL 30 DE OCT. 1975

- Defensa de la tierra de las Comunidades Nativas
- Rechazo al Instituto Lingüístico de Verano I.L.V.
- Rechazo al Sinamos y al Decreto Ley 19440
- Rechazo al D.L. N° 20653 de Comunidades Nativas
- Autonomía en las Determinaciones sin la Intromisión de Elementos Extranjeros
- Afiliación a la Combativa C.C.P

RELACION DE LAS BASES ASISTENTES DE LAS COMUNIDADES NATIVAS AL VII CONGRESO
CAMPA REALIZADAS EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO APURIMAC ENTRE LAS FECHAS 25 AL
30 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO 1,975.

- | | | | |
|------------------------|--------------------------|------------------------|------------------|
| 1.-Comunidad Nativa de | QTARI | 6.-Comunidad Nativa de | YAUERO |
| 2.-Comunidad Nativa de | SANTOSHARI | 7.-Comunidad Nativa de | MAZSHORENI |
| 3.-Comunidad Nativa de | QUIMARO PITARI | 8.-Comunidad Nativa de | POTOSHI-RIO ONE |
| 4.-Comunidad Nativa de | CATONGO QUIMIRI | 9.-Comunidad Nativa de | SAN JOSE DE CUTI |
| 5.-Comunidad Nativa de | SAMPANTOARE-CHO-RIQUITO. | 10.-Comunidad Nat. de | SHANCUANTIARI. |

Total de Delegados asistentes de ambos sexos-----	55
Asistencia total a Congreso en forma general-----	80

DELEGACIONES ASISTENTES AL CONGRESO EN CALIDAD DE FRATERNALES

- Delegado del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Campesina del Perú --- (1)
Delegado de la Federación de Campesinos del Valle de Hualal Chancay Aucallama --- (1)
Delegado del Sindicato de Trabajadores de la CAP. "Villa Hermosa" - Caqui --- (1)
Delegado de la Cooperativa Agraria de Producción "Villa Hermosa" Ltda. 274 --- (1)
Colaboradora de la Confederación Campesina del Perú en la zona de Satipo --- (1)

NOMINA DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DE LA MARGEN DE-
REGUA DEL RIO APURIMAC QUE AL FINAL DEL CONGRESO FUERON ELEGIDOS PARA QUE RIJA
EL DESTINO DE LAS COMUNIDADES NATIVAS CAMPAS.

- | | |
|---|---------------------------|
| Primer Jefe nativo elegido a nivel nacional | Amadeo Barboza Quisezate |
| 1.-Segundo Jefe y Secretario General | Fernando Pararizshara |
| 2.-Secretario de Actas | Antonio Barboza Quisezate |
| 3.-Sub-Secretario de Archivos | Isaac Vargas Barboza |
| 4.-Secretario de Defensa | Víctor Vega Pariente |
| 5.-Secretario de Organización | Rafael Barboza Quisezate |
| 6.-Sub-Secretario de Organización | Lucio Barboza Quisezate |
| 7.-Secretario de Economía | Luis Catongo Zaborene |
| 8.-Sub-Secretario de Economía | Antonio Pashco Paroqui |
| 9.-Secretario de Asistencia Social | Hilario Mazshongue Corpus |
| 10.-Sub-Secretario de Asistencia Social | Antonio Paroa |
| 11.-Secretario de Cultura y Deportes | Joaquín Pashco Vargas |
| 12.-Sub-Secretario de Cultura y Deportes | Fabián Zsheniqui Patochi |
| 13.-Secretario de Disciplina | Mariano López Barboza |
| 14.-Sub-Secretario de Disciplina | Gabino Vega Martín |
| 15.-Secretario de Prensa y Propaganda | Manuel Rafael Campero |
| 16.-Sub-Secretario de Prensa y Propaganda | José Santa Cruz Patochi. |

NOMINA DE LOS MIEMBROS NATIVOS PARA REALIZAR GESTIONBB EN LA CAPITAL.

- | | |
|----------------------------|-------------------------------------|
| 1.- Amadeo Barboza Quisoza | 6.- Víctor Vega Pariente |
| 2.- Avilio Gómez | 7.- Fernando Pararizshara |
| 3.- Marcial Benjamin | 8.- Otro Delegado del Río Apurímac. |
| 4.- Martha Serina Tarinto | 9.- Agrepina Soborene |
| 5.- Rufina Mazzenaro | 10.- Carmen Sarantante. |

Comunidad nativa de Santoshari, 30 de Octubre de 1,95.

Responsable de Prensa y Prop.

PRESENTACION

Pág. 3.

Hermanas y hermanos de las comunidades nativas de la Región, zona Sur y Centro del Perú, a través del presente informe, les hacemos llegar nuestros saludos fraternos. En especial va los saludos para cada uno de nuestros hermanos Delegados y Delegadas de las comunidades nativas que asistieron a nuestro octavo Séptimo Congreso de Comunidades nativas Campesinas que se llevó a cabo del 25 al 30 de Octubre del presente año 1,975. La sede de nuestro Evento, fué la Comunidad nativa de Santoshari-Avireri. Este Congreso de nosotros los nativos (considerados por los blancos: indios, chunchos y salvajes, ése calificativo que nos dieron los wiracochas, los blancos y colonos explotadores aliados del gobierno, del Estado y los gringos extranjeros bilingüistas), hemos realizado nuestro Congreso, bajo el signo del Dios Avireri (nuestra creencia).

Desde éstas páginas informativas, les hacemos llegar nuestros saludos muy calurosos, también a las organizaciones independientes. De la misma forma, va nuestros, especial saludo para la combativa gloriosa Confederación Campesina del Perú-CCP. Según la invitación que realizamos a ese organismo superior del campesino pobre del campo; en respuesta a nuestra solicitud, envió un Delegado a nuestra base. Recibimos muy contentos. Va los agradecimientos a la CCP, por la presencia y apoyo de solidaridad que nos brindó su Delegado del Comité Ejecutivo Nacional.

De la misma forma, estamos contentos de haber recibido el apoyo de aliento de otras Delegaciones fraternales, así como la Delegación de la Federación de Campesinos del Valle de Hualcay Aucallama, de la Cooperativa Agraria de Producción "Villa Hermosa" ex fundo Caqui, del Sindicato de Trabajadores de Caqui perteneciente a las misma Cooperativa.

Nuestro Congreso fué organizado a nuestra manera, con todas las deficiencias que pudo haberse observado. Este Congreso lo hemos realizado, desde el abandono y el engaño que habíamos sufrido de parte de Moisés Gamarra Aliaga, quien se hizo pasar como líder nativo, hasta utilizó un nombre falso de llamar se "Quisazate Ashaniga", pero ahora conocemos su trayectoria desde su infancia, por lo tanto, él no es nativo. Para este mal elemento, va nuestra protesta pública. Este señor Gamarra, sigue utilizando el nombre de nosotros y obtiene beneficios personales, ésto en Suecia. Estamos informados de cómo trafica con nuestras Comunidades en tierras extranjeras. Por ello, hoy tenemos más desconfianza con los civiles y colonos charis. Este falso líder campésino, nos dijo ser el descendiente del gran rebelde Shora de Satipo. Al respecto ya estamos informados.

Todo cuanto puede suceder, nuestra historia se encarga aclarar, tener confianza en nuestras propias fuerzas, más que hoy nos encontremos organizados. En nuestro Congreso, fué discutido y rechazado el Decreto Ley de Comunidades Nativas que, a través de ella, sinamos penetra hacia nuestras comunidades. Rechazamos la constitución de Ligas Agrarias. En la zona de Satipo, el llamado Jefe nativo Alberto Quinchóquer Proaño y su hijo Antonio Quinchóquer empleado promotor de SINAMOS, vienen traicionando a nuestro sector campésino. Son las hermanitas de los sinamos. Estos llamados Jefes nativos, son manejados por las autoridades políticas y policiales, lo prueban su Primera Convención y segunda Convención. Allí los Jefes de oficina Forestal, Reforma Agraria, Sinamos y Sub-Prefectura, han hecho de lo suyo a los Eventos, ésas maniobras, aquí no ha sucedido.

Informemos también que nuestras hermanas nativas, han acordado realizar su primera Convención de comuneras nativas en el mes de Junio de 1,976 próximo al Río Ene y, en las fechas siguientes, se realizará el Congreso Regional de nuestras Comunidades Nativas.

Entre otros puntos de nuestro Congreso, hemos acordado, elaborar nuestra propia Ley, frente a los Decretos Leyes de los Wiracochas. El nombre de nuestro Congreso lo hemos dado el nombre de: El Gran Rebelde SHORA y Pedro Chuvianta, ambas Jefes nativos de la zona de Satipo.

Finalmente, al Congreso se nombrado una Comisión que es integrado por diez miembros de ambos sexos, quienes realizarán tareas de coordinación con otras organizaciones clasistas de la costa y sierra. De la misma forma, será la que realice las gestiones ante los Ministerios.

Esperamos que todos los hermanos explotados y oprimidos como nosotros, nos comprendan que, nosotros los auténticos selváticos también tenemos nuestros problemas aún en peores condiciones. Es por éso nuestras consignas es POR TIERRA LIBERACION NACIONAL Y SOCIAL! FUERA GRINGOS DE LA SELVA! GOBIERNO DE, ASHANINGA JERE!

El Secretario de Prensa y Propaganda de las Comunidades Nativas-Base Otari.

DIA 25 DE OCTUBRE INICIO DEL CONGRESO

Pág. 4

El séptimo Congreso de nuestras Comunidades Nativas, siendo las ocho de la mañana, se dió por iniciado con la asistencia de las siguientes comunidades: Otari, Santoshari, Quimero Pitari, Catongo Quimpiri, Sampantoare, hiroquiato, Yavero, Mazshoreni, Potoshi-Río Ene, San José, Cutivireni, Shancuentiari. Todas estas comunidades forman la gran Comunidad de Avireri. Antes del inicio del Congreso, se desarrollaron Sesiones y Asambleas preparatorias. La apertura de la Inauguración, estuvo Presidido por el Delegado Nacional, este compañero, fué por unanimidad de votos, El desarrollo de la Inauguración del Congreso, contó con un programa mínimo, canciones revolucionarias ejecutadas por los niños nativos, el Inno Nacional fué coreado por los asistentes. Después de ésta, se pasó a la elección de la mesa Directiva del Congreso y, estuvo compuesta de la siguiente forma: Presidente: José Flores Nijamashi. Secretario: Isacc Varggs Barboza. Sub-Secretario: Cárdenas Tiburcio. Relator: Rafael Barboza Quisezate. Disciplinario: Marcial Teapecha.

El nombre del Evento, llevó el nombre del "Gran SHORA Y PEDRO CHUVIAMTE" y los demás caídos en diversas luchas en años anteriores contra la penetración de los religiosos a la zona de Satipo. Ambos Jefes nativos fueron de la zona del gran Satipo. A continuación se escucharon los informes de las Delegaciones asistentes, es como sigue:

INFORMES

- 1.-Comunidad Nativa de Catongo Quimpiri: Jefe Hernesto Shinguiriri-Dijo: En relación a la solicitud hecha por el Jefe Amadeo Barboza, sobre la posible adjudicación de parte del Ministerio de Agricultura, hacia nuestras comunidades, de las 30,000 Hectáreas de terreno; todos nosotros estamos de acuerdo en apoyar las gestiones de nuestro máximo Jefe.
- 2.-Comunidad Nativa de Potoshi: Hermano representante Cárdenas Tiburcio, estoy de acuerdo con las 30 mil Has. y, pido que Uds. también nos apoyen, a nosotros para tener más terreno propio hasta comunidad Boca Quimpiri-Río Ene. En Potoshi-Dijo: Qué cosa piensan Uds? La respuesta fué de todos: Está bien queremos ampliar los terrenos, sobre las 30 mil Has. solicitadas. Apoyamos todos esta decisión. Defendemos los intereses de nuestros hermanos comuneros. Este compañero Delegado, así lo mismo denunció la penetración de los blancos, civiles y choris. Dijo: Pues éstos vienen a robarnos nuestros productos, toda nuestra riqueza también nos piden tierras, por ejemplo el Sr. Huarcaya que viene de Sivia.
- 3.-Comunidad Nativa de Catongo Quimpiri: Avilio Gómez, lo referente a la intervención de nuestro hermano Cárdenas, el deseo del hermano es, la posesión de la tierra, por lo que estoy de acuerdo por las 30,000 Has. Que la extensión de la tierra debe ser ampliado hasta donde se halle ubicado la existencia de las comunidades Nativas. También no queremos que vengán a nuestra comunidad personas extrañas, que muchos de ellos vienen en busca de riquezas (pieles, animales de caza, maderas y, en muchas oportunidades, en busca de metales).
- 4.-Comunidad Nativa de Boca Quimpiri: Sr. José Flores, adiriendome a los puntos ya sustentados por los hermanos que me ha antecedido en el uso de la palabra (Flores, profesor Bilinguista, en la zona de Potoshi) Dijo: necesito el apoyo de Uds. para ampliar más el terreno hasta mi comunidad de Quimpiri-Potoshi. Refiriéndose a las 30,000 Has. de terreno. Estoy de acuerdo con la idea del planteamiento del compañero Cárdenas. Luego-los Congresistas contestaron: sí estamos de acuerdo. Si Ud. quiere ampliar y tener terreno, nosotros lo apoyamos. También denunciemos a las personas de la sierra, por ejemplo, al Sr. Mario Uscamayta, nos pide terreno par que pueda vivir, al mismo tiempo, que el terreno sería utilizado para la construcción e instalación de una tienda, pero por ahora no queremos que nos fastidien más. También denunciemos al Sr. Alberto Huarcaya, nos dice que ha pedido terreno en Potoshi-Quimpiri, de la misma forma que no fueron aceptado. Desobedeciendo a nuestros llamados, el Sr. ha realizado trabajos en forma clandestina, llegando a cortar los árboles para sus fines. Esta actitud fué fácilmente descubierta por los habitantes de las comunidades. El hermano José, denuncia ante los Congresistas a Julián Pereira (Civil), quién fué recomendado por el llamado Jefe Alberto Quinchóquer, instalado en el lugar "Teoría-Satipo, aquí los hermanos selvícolas llaman Jefe, Teniente obernador General, quién en la actualidad trabaja íntimamente ligada a las autoridades políticas cuerpos policiales del actual Junta Militar de Gobierno. Este Jefe campa serio el que recomendó al referido Pereira, para que tuviera en fin de ubicarse en el terreno de la comunidad nativa Shombabani Curire. Este intento del civil fué rápidamente rechazado en forma unánime por nuestros hermanos nativos, estos hechos de Alberto Quinchóquer, muestras sus malas intenciones.

de introducir personas colonas a los terrenos de las comunidades nativas en particular a la margen derecha del río Apurímac. De ésta forma Alberto Quinchoquer colabora bajo su jefatura oficial, con la Junta Militar de Gobierno para que los civiles usurpan tierras de nativos tal como en épocas pasadas que sucedió en la zona de Satipo.

Hoy los hermanos nativos Satipeños incluso hasta se encuentran 38 familias nativas en 30 has. de terreno como es el caso de la comunidad nativa de Cushiviani, ya tenemos la experiencia de la zona de Satipo, ya no debe repetirse este hecho exactamente. Alberto Quinchoquer, no es pues el gran gobernador general de la comunidad nativa, y no puede meterse a la zona del río Ene, él será "jefe" nativo dentro de sus límites, jefe colaborador de Sinamos y de todos los elementos del Estado. Estos son los puntos de nuestros informes a nuestro Congreso, también hay muchos hermanos y hermanas nativos que son utilizados como instrumento de avanzada para las infiltraciones civiles y colonas hacia las tierras de las comunidades nativas (por medio de la amistad, el compadrazgo, etc). Sobre estos hechos les hacemos un llamado a nuestros hermanos nativos para que no se dejen sorprender.

También se denuncia que los boteros (fleteros) que transportan cargas, a sus vueltas, realizan la pesca con dinamita con fines de comercializar el pescado, éste hecho será denunciado de inmediato en caso de ser sorprendido y capturado para ser llevado a nuestras autoridades y en caso contrario al puesto más cercano, sobre este hecho también alertamos a otras comunidades nativas, sean quienes vigilen las riquezas de sus ríos y de sus montes, siguiendo con denuncia -José Flores- informó al Congreso y denunció que hay un civil colono llamado Hernán Pérez, quien realiza trabajos en dos lugares en ambas márgenes del río Apurímac, sin estabilidad alguna, éste hecho que va contra las disposiciones legales del decreto ley 17716 y su reglamentación. Este caso los jefes nativos y sub-jefes contemplaremos para su determinación.

5.-Comunidad Nativa de Quimaro Pitari.- Jefa Nativa Sra. Claudia Mapashi, las hermanas y hermanos de todas las comunidades nativas que tenemos nuestras 30,000 has. de terreno, debemos cuidarlas y defenderlas juntamente y con la unión de todos los paisanos y ayudar a nuestros esposos, todos defenderemos.

6.-Comunidad Nativa de Otari.- Primera Jefa Nativa Sra. Marta Serina Tarinto, todos los paisanos ya tendremos nuestro terreno de 30,000 mil has. y ya no dejaremos que saqueen nuestra riqueza forestal (maderas), hasta donde está marcado nuestro territorio.

7.-Comunidad Nativa de Otari.- Primer Jefe Nativo; Sr. Anades Barboza Quisizati, informó y denunció ante éste congreso que existiendo un jefe nativo llamado Alberto Quinchoquer, éste jefe es culpable de la falta de mejor organización de las Comunidades Nativas. Sabía y conocía de la Ley del Gobierno. Que hasta el momento no hizo ningún pronunciamiento del Decreto Ley de las comunidades nativas, más lo contrario, su hijo Antonio Quinchoquer empleado Sinamista en su segunda Convención de Comunidades Nativas, de teoría de la zona de Satipo, realizado en las fechas 15 y 16 de julio de 1974 en la que dice: estamos celebrando el primer aniversario de la Ley de las Comunidades Nativas, esto será bueno?, sabemos que los artículos de la ley de comunidades nativas, no todos son favorables a nuestros intereses. Quiere engañarnos Quinchoquer,

8.-Otro delegado de Otari.- Moises Vargas, hermanos nosotros no vamos a estar engañados ahora, ya sabemos que ya estamos organizándonos y que lucharemos contra los enemigos de clase, nosotros no vamos a estar engañados como antes por ahora estamos organizados. Ya sabemos que cosa es engaño por ejemplo, nuestros productos los vendemos al comerciante luego éste los aprovecha, engañándonos en los pesos y en el valor de los precios, utilizando muchas formas, tal-

como en varias oportunidades fueron descubiertas sus trampas en sus propias valanzas.

9.- Comunidad Nativa de Alto Quinipiri : Delegado Sheroni, por ejemplo nuestros productos están muy bajos y de ellos (los comerciantes), por que no bajan de precio, cada vez más se eleva el precio de las herramientas, compramos herramientas que son de mala calidad, ya no hay las herramientas de años atrás, por ejemplo una vez compré una lampa y estando recién en trabajo, el menor golpe se ha roto, tan sólo me quedé con el mango de la herramienta, (risas). Frente a esto, hermanos como creen Uds. que no vamos a reclamar para que bajen los precios, y nuestros productos no aumentan de precio, todos los congresistas opinaron que también los productos de las tiendas deben bajar de precios, esto significa que hay que luchar contra toda la gama de implementación del Gobierno y aliarse luego con otras organizaciones.

10.- Hermana Jefa Nativa : Segunda intervención, al respecto de la salud dijo, que el Gobierno no nos da remedios, acaso él nomás tiene derecho a estar sano ?, nosotros y nuestras hijas también queremos estar sanos. Nuestros hijos están enfermos. De ellos, los rivos, sus hijos están sanos y tienen de todo, con el resultado del conjunto de nuestros trabajos de los pobres del campo.

La hermana nativa ante el Congreso, presenta su enérgica protesta y dijo : rechazamos el alza del costo de vida, somos víctimas de la elevación constante de los precios de los productos de las fábricas y de algunos alimentos básicos. Somos las mujeres más afectadas por la mala política del gobierno de los millonarios y del gringo la que hemos escuchado llamarles imperialistas de los Estados Unidos. Siguiendo en su intervención -dijo- a través de la radio que escuchamos según el gobierno dice que, es el año de la mujer peruana, pero; cuándo es que nosotras hemos recibido alguna ayuda, en ningún momento, tampoco que yo sepa, en ninguna parte de la región de la selva. Es por eso hermanas nosotras también tenemos que organizarnos, haremos también nuestra primera Convención -en estos momentos pide las opiniones de las otras hermanas- luego hubieron muchas intervenciones de las compañeras, y la hermana secretaria nativa, desde los comienzos de las intervenciones, está acentando en un libro de actas.

11.- Comunidad Nativa de Otari : Delegado Víctor Vega Pariante, dijo Seguiremos luchando, o sea, la libertad conseguiremos mediante nuestra lucha, luego, refiriéndose a Moisés Gamarra Aliaga, dijo que no podemos seguir sus malos ejemplos. Como él nos ha traicionado, hemos sufrido abandono de parte de este señor, nos hemos quedado sin jefe, pero; cuando nos hemás informado, éste ni siquiera es nativo. Moisés Gamarra, después de hacerse pasar por jefe nativo, así como aparecía en los periódicos, ahora sabemos que está en Suecia. Sigue utilizando nuestros nombres, los nombres de nuestras comunidades nativas. Por todo ello, ahora ya estamos organizados para luego seguir luchando -hasta vencer y alcanzar nuestros deseos.

12.- Comunidad Nativa Chirattiari : Teodosio Zamambo, tenemos que apoyarnos en nuestras fuerzas. Nuestros terrenos servirán para nuestros hijos, si morimos, allí está nuestro terreno para enterrarnos y nuestros hijos seguirán trabajando, así como en ella nos enterramos, también de ella nos alimentamos.

13.- Comunidad Nativa de Magshoreni : Delegado representante de la comunidad, dijo: Marcelino Sharique, denunció ante este nuestro Congreso, contra los curas y evangelistas y todo religioso. Nosotros no queremos que lleguen a nuestras casas, ni a nuestras comunidades, por que ya sabemos que son personas explotadores. Estos sacan a nuestros hermanos de sus comunidades, con el pretexto de que en el cielo gozará, dicen que vayan a hablar las palabras de Jesucristo. Con esas palabras nuestros hermanos campas dejan de trabajar, luego se van con-

su libro y ya no trabajan, andan de comunidad en comunidad. Estos - evangelistas provienen de los gringos bilinguistas. También denunci- mos a todas las personas que trabajan en la malaria, por haber penet- rado pastillas drogas en nuestras comunidades, que efectivamente, - nuestras hermanas han sido emborrachadas. Los choris, colonos y blan- cos vienen a engañarnos y a explotarnos. (aplausos).

- Segunda intervención de Moisés Vargas: sobre la Reforma Agraria, a nosotros no aceptamos en su mayoría a la ley de Reforma Agraria, por que la Reforma Agraria nos da sólo lotes, ésto no abastece para nues- tras familias.

- Otra intervención del Jefe nativo: Estas leyes, lo que ha hecho el Gobierno, por ejemplo, la ley de comunidades nativas, son leyes pre- paradas por ellos, que favorecen a pocas personas, ó favorecen a una clase, la clase dominante, la clase de los wiracochas. No está a fa- vor de nosotros en forma total (a esta intervención de nuestro jefe) todos los Congresistas contestaron a una sola voz: Esa ley la rechaza- mos. Por que son la ley de los wiracochas. Por tanto, nosotros mis- mos haremos nuestra propia ley. Todos levantamos puños. Ante estas intervenciones de nuestro jefe, nuevamente surgieron por unanimidad de nuestros hermanos congresistas nuevas opiniones: nuestra tierra- es de nosotros. El hermano jefe dijo: esta tierra llamaremos AVIRERI (Dios), también prohibiremos el ingreso a las personas que sacan ma- deras de nuestros terrenos, que ya no sigan explotando maderas. To- dos están de acuerdo a defender?. La respuesta es, sí defenderemos.

- Intervención de un compañero delegado Fraternal: Delegado del Comi- té Ejecutivo Nacional de la Confederación Campesina del Perú. Compañe- ros asháninka mirone -dijo- En relación a las diferentes denuncias - que aquí se escuchan, todo ello para cristalizar sus fines y para ee que sea más público a través de la Confederación Campesina del Perú- sea canalizado. También dió un cálido saludo fraternal en nombre de - la Confederación Campesina del Perú. El compañero hizo su informe, re- cordándoles a todos, a cerca de las luchas que, en años atrás han ve- nido sosteniendo en la región de la selva, como es el caso de la Re- belión de Juan Santos Atahualpa, en la selva Central del Perú, de - las resistencias del Gran Shora de la zona de Satipo contra la pen-etración de los religiosos en los inicios de la catequización.

Informó haciendo un pequeño recuento histórico del movimiento cam- pesino a lo largo y lo ancho del territorio en la historia. Luego hi- zo los informes de los resultados del IV Congreso de la Confedera- ción Campesina del Perú, realizado en el valle de Huaral en Mayo de 1- 1974. El desarrollo de la plataforma de lucha durante el año, de la- misma forma el Programa Agrario de la CCP. Hizo mención de las prin- cipales luchas del campesinado peruano, seguidamente, del gran éxito que tuvo el II Congreso Extraordinario realizado en julio en la Comu- nidad de Querecotillo - Piura. Las persecuciones y las represalias y ataques que sufre la CCP de parte del Gobierno Reformista Burgués C- Corporativo. Informó de las tareas de coordinaciones y movilizaciones a nivel de Lima Metropolitana. Denunció las represalias que sufren - las diferentes bases de la CCP, entre ellas Querecotillo, Salitral, Tual-Cajamarca, Andahuaylas y últimamente la Zona de Satipo, que la- familia Córdova está siendo torturada por los "sinchis" bajo supues- tas formaciones de guerrillas. Informó que cómo los productos del -- campo dependen del mercado exterior, el azúcar, algodón, café y lana entre otros. En cuanto a la actitud del gobierno frente a los dirig- entes y luchadores, la existencia de muchos campesinos en las cárce- les del Perú, las limitaciones que hay en las llamadas de participa- cionismo. Finalmente terminó rechazando las formaciones de la Liga -- Agraria y la manipulación del Sinamos a las organizaciones campesi- nas; repudió al Imperialismo, a la Gran Burguesía y al Gobierno.

- El Jefe Nativo Amadeo Barboza, al Delegado Nacional CCP, le hizo - la pregunta: Qué pasaba si las comunidades nativas aceptamos los of- recimientos de construcción de una posta médica en Otari, tenemos un ofrecimiento de parte del Sr. Torgny quién filmó una película en Ota-

ri. Amadeo dijo, que nosotros estamos contra los explotadores extranjeros, en especial contra el yanqui de los Estados Unidos.

- El compañero Delegado dió respuesta, dijo: que pueden aceptar ese ofrecimiento del referido Sr. Él es de nacionalidad Sueca. Suecia es un país pequeño, tiene otra política que la de Estados Unidos, es muy diferente. La política de Estados Unidos es una política de rapiña, Estados Unidos es un país con un gobierno opresor, que domina a otros países bajo diferentes formas. Por ejemplo en el caso de la guerrilla del 65, en la zona de Satipo estuvieron los militares norteamericanos, que muchos de nuestros hermanos campesinos fueron torturados por éstos verdugos. En la liquidación de la guerrilla éstos han asesinado a los militares hermanos. Por eso se odia a los yanquis, esos que mataron a miles de niños en el pueblo de Vietnam.

Los agentes de los Estados Unidos están presentes en Chile, Bolivia y Brasil; es decir, las personas que vienen de Suecia, no son - más como los de los Estados Unidos, que a diario se llevan nuestro metales.

- Amadeo Barboza, nuevamente denuncia al Cuerpo de Paz y a los evangelistas, dijo: todos ellos llevan nuestros dialectos a otras naciones, con el fin de que utilicen para confundir al resto de nuestros hermanos de otros países que también luchan y se organizan como nosotros, para así liberarse como lo ha hecho el pueblo de Vietnam. También los frailes de los conventos católicos del Perú, como es el caso de San José de Cutivireni que, a nuestros paisanos están estafando haciendo trabajar gratis. Los biliguistas, están junto a ellos. En seguida todos nosotros, protestamos y rechazamos a todos esos abusos. No deben quedarse, todos ellos que se vayan a sus tierras, que no se queden en el Perú. El Instituto Lingüístico de Verano y el - Cuerpo de Paz, no deben de estar en la región de la Selva.

- Denuncia del Hermano Víctor Vega Pariante, que las autoridades deben sancionar a las personas que van a las ciudades, que se visten de nativos como nosotros, pero no son nativos, éstas personas engañan al resto de las personas que no las conocen. Engañan en la ciudad vendiendo grasas y cualquier cosa muchos de ellos ni siquiera hablan nuestros dialectos, de esa forma nos hacen quedar mal a nosotros también están deformando nuestras costumbres. Nuestras costumbres - son naturales, nuestras costumbres son Ley.

- Otra denuncia contra un civil, llamado Mario Vega, explotador de nativos y anda engañando a nuestros paisanos. Traen a los gringos con el fin de buscar metales y nuestras riquezas de nuestros montes. Algunos pagan a nuestros hermanos nativos con camisas, con fósforos, cuchillos y espejos etc.

- Hermano Víctor Vega, denuncia al Jefe de la Oficina de la Agencia Agraria de la Provincia de Satipo, por permitir la introducción de elementos civiles a los terrenos de las comunidades nativas de la Boca del Iyoke. Caso específico de Vilcapoma. Sobre este hecho, hemos estado presentes en esa comunidad nativa. El Ingeniero y miembros de S. T. A. H. O. S., está autorizando a los civiles para que puedan apropiarse de las reservas nativas en esa zona. El Ingeniero estuvo presente personalmente y, claramente ha dicho que, los nativos no tra-

bajan bien sus terrenos, cuando mueren algún familiares, éstos dejan sus terrenos para irse a otros lugares. Sobre este hecho tenemos que rechazar y protestar y denunciar al Ingeniero. También tenemos que decir que cómo es posible que suceda esa injusticia, cuando se dice que hay un Jefe nativo llamado Alberto Quinchóker. Ya sabemos cómo permite ese abuso constatamos una vez más, la traición de Antonio Quinchóquer, es hijo de nativo. Hoy es Jefe de nativo, es Promotor de Sinamos, ya no defiende los intereses de nuestros hermanos, más lo contrario aplaude la Ley de comunidades nativas y otras medidas del Gobierno de los Wiracochas. Para más prueba tenemos resolución de la Segunda Convención de las Comunidades nativas de teoría en la Zona de Satipo, ha hecho manipular su evento con el Sub-Prefecto, Ingeniero Jefe de la Agencia Agraria de Satipo, el Ingeniero Jefe de la Oficina Forestal, los miembros de Sinamos de la Oficina OZAMS la Merced-Chanchamayo, han intervenido Autoridades Políticas y Policiales. Quinchóker, siempre hablaba que, él no quería saber nada de Política, pero en sus dos Convenciones estuvieron las Políticas y Policiales, compartiendo su gran pachamancada. Antonio Quinchóker y su padre, así directamente o indirectamente, están ayudando al Gobierno defender los intereses de los millonarios Yancuis de los Estados Unidos. Conciencias han venido aquí no sucede esto, en caso de ver algunas sospechas, aquí nosotros tomaremos medidas.

El Jefe denuncia a Pepe Parodi, quién es dueño de una Fábrica de bebidas gaseosas, Quien vive en Iquitos a pocos kilómetros del río Apurímac, esta persona tiene proyectos de construir un hotel de Turistas y un campo de Aviación en el Alto Cutivireni Río Ene, que es de Nuestro dominio territorio ocupado por nuestros hermanos Comuneros Campesinos. Este intento no permitiremos porque, por allí empezarán hacer sus infiltraciones los Gringos Yancuis. Además, Parodi, a sus trabajadores, no les paga, cuando ellos cobran sus Salarios, se molesta, les nega a sus trabajadores según los informes de los habitantes cercanos de Parodi, esta persona a muchos de sus trabajadores, incluso disonía de sus vidas. Porque el Sr. Parodi es el mariente del Ex-Presidente de la República, Fernando Belaunde Terry.

-Nuevamente la pregunta del hermano Jefe al compañero Delegado Nacional:

La pregunta fué en relación a la dación de la Ley de Reforma Agraria. La Respuesta del Compañero: Que, la consecución de la actual Reforma Agraria, no es cuestión de dádivas de la buena voluntad de Juan Velasco Alvarado de ningún Militar Peruano: sino es fruto, es el resultado de muchos años de lucha, muertes y sacrificios de todos nuestros hermanos Campesinos. Entre esas gran es luchas, está el ejemplo del Campesinado Cruzado en los años pasados, está las luchas de los Campesinos de Puno, Huánuco, Huancavelica, Cerro de Pasco y el Movimiento Comunal del Cerro de Pasco y la Región del Centro, la Región de Ceja de Selva, está el del Valle de la Convención de Chaupimayo con el Hermano HUGO BLANCO donde se había iniciado la Reforma Agraria, el campesinado de ese lugar a su manera y, en la región Central, en la parte Oriente, está las luchas del Campesinado de Satipo que lucharán junto con su Héroe mártir Juan Paucarcata Chávez y el Hermano campesino nativo, Rómulo Pachaca Pioli, quién fué luchador nativo, fueron centenares de luchadores, nuestra Historia Peruana. Pero esta dación de la Ley de la Reforma Agraria esta hecho de acuerdo a los Intereses Capitalistas, a favor de los intereses de los Gamonales y Terratenientes, tan solo sufren su despojo, el estado es el nuevo Patrón en el momento. Esta Ley es de expropiación, donde hay derecho de pago por la Tierra. Allí está los pagos en Bonos, o sea eso nosotros llamamos la DEUDA AGRARIA, esa es el nombre.

Nuestra Confederación Campesina del Perú, desde su plataforma de Lucha viene combatiendo esa medida. A los Imperialistas, ese tipo de Reforma Agraria les conviene llevar adelante. En el caso de Uds. Compañeros les corresponde los Bonos de la Clase 'B' reconocemos que hay cambios, esos cambios son los desplazamientos que han existido con las medidas de la Junta Militar del Gobierno.

-El compañero Delegado Fraternal de la CAP Villa Hermosa-Huaral: m.p. nosotros los compañeros o campesinos Costeros, así como los pequeños califulturos, los pequeños Propietarios y comuneros de la sierra,

en su mayoría siembran papas y de ello viven, así los campesinos Costeños en su mayoría dependen de la venta de Algodón, y este a o bajó el precio del Algodón, muchos se dedicaron a sembrar papas, luego hubo producción. Por un lado, algunas Cooperativas que son administradas por Dependencias Estatales. éstas para que salgan las ventas han cerrado a sus puertas o las vías de acceso para el mercado, dando así salida a las papas que han sido producidas en la Cooperativa de mayor rentabilidad luego para los pequeños y medianos propietarios han existido problemas y han quedado almacenadas sus papas, como consecuencia de esto se han malogrado las papas. Caso de las Comunidades Campesinas del Departamento del Cusco.

-Delegado Fraternal de la Federación del Valle de Huaral, Chancay, Aucallama, presentó los saludos a nombre de la Federación de Campesinos del Valle de Huaral, dijo: Uds. compañeros Nativos nos informan todo lo que sucede en su Comunidad, nosotros hemos venido a saber que es lo que pasa aquí, porque cuando no se llega al mismo lugar no se toma casi ningún interés, desde hoy estaremos más unidos, aquí está el Cofre Divinente Nacional de la CCP.

va tenemos para hacer saber de vuestras luchas. Todos los pobres del Campo somos explotados por iguales.

-Delegado Fraternal de la CAP Villa Hermosa- Presidente del Comité de Educación, Mienbro del Sindicato de Caqui, Saludamos a nuestro Congreso aquí hemos venido por invitación personal de Amadeo Barboza, Marcial Benjamín y Fernando Pararichara, cuando estuvieron de paso por nuestra Zona, nosotros estamos aptos para cuando Uds. formen una comisión, cuando vayan a Lima a hacer sus trámites, nosotros también los ayudaremos todos juntos, al mismo tiempo invitamos a Uds. compañeros a nuestra segunda Convención de Campesinos del Valle de Huaral, Chancay, Aucallama que se realizará en el mes de Diciembre.

PRESENTAMOS LOS PUNTOS DE NUESTRO TEMARIO QUE HA SIDO DISCUTIDO Y APROBADO EN EL INICIO DE NUESTRO CONGRESO.

TEMARIO

- I.-Defensa por la tierra y exigir la entrega de títulos de propiedad a las Comunidades Nativas.
- II.-Defender y hacer respetar las tierras de las Comunidades Nativas del avance o infiltración de los Civiles Inmigrantes y Colonos.
- III.-Exigir el inmediato retiro del cuerpo de Paz, mediante movilizaciones, lo mismo de los miembros de la Malaria.
- IV.-Establecer una Ley propia de las comunidades Nativas.
- V.-Defensa Forestal y riquezas Naturales
- VI.-No permitir el avance y la infiltración de elementos Religiosos por hacer actividades nativas y el Alza de Costo de vida, la Política de las Empresas Capitalistas y el Estado.
- VII.-Las Comunidades nativas contra infiltración de elementos Extranjeros, en especial contra el Instituto Lingüístico de Verano. Agentes de los EE.UU. que utilizan los dialectos, contra las Guerras de la liberación de los Pueblos Oprimidos.
- IX.-Solicitar al Gobierno Donación y Construcción de una Posta Médica y donación de Máquina aserradero.
- XI.-Gestionar y pedir al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el ensanchamiento, avance e innriplado de la carretera de la margen derecha del Río Apurímac hacia el río Ene.
- XII.-Autonomía en sus determinaciones de las Comunidades nativas, sin la intromisión de elementos del Gobierno y del Estado, o entidades cualquiera que sea su rango.
- XIII.-Análisis de la ~~xxx~~ Ley de Comunidades Nativas DL. 20653.
- XIV.-Elección de la nueva Junta Directiva de las Comunidades.

DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL TEMARIO

- I.-Defender la tierra y exigir la entrega de títulos de Propiedad de las Comunidades Nativas.

CONSIDERANDO: Que, existe razones fundamnetados en plantearse por la de la tierra, todas las Comunidades Nativas toda persona que vivimos en el campo, vivimos de ella, en ella sudamos, en ella crecemos, y en ella nos enterramos. Sin embargo existen Factores que nos ponen en manifiesto, es que las tierras de las Comunidades Nativas de la Selva y Ceja de Selva fueron reducidos y usurpados, en algunas veces invadida frente a ello muchos de nuestros hermanos Nativos, han sido retirados poco a poco. Existen en la actualidad penetración peligrosa de parte de los Civiles y los Colonos, muchas veces con Infiltraciones hacia los terrenos de las comunidades por la falta de trochay líneas Demarcatorias, la falta de títulos de propiedad de las Oficinas que se consideran dueños de las tierras, la falta de cercelaciones, estos hechos, nos ponen en peligro, por lo que:

ACUERDA: Exigir de inmediato al Ministerio de Agricultura, el cumplimiento del artículo NOVENO del DL/20653, al respecto, nos pronunciamos que los títulos de propiedad sean entregados de inmediato a las Comunidades Nativas. Los Congresistas al respecto dijeron, no vamos a esperar más. El Jefe Amadeo Barboza al respecto dijo que había presentado un documento a la Oficina de Reforma Agraria de Pichari, de la cual, como respuesta es el documento Oficio Circular # 016-75-JOAFICH de fecha 6 de Agosto de 1975, dirigida a los Jefes de las Comunidades Nativas sobre las posibles entregas de 30,000 Hectareas de terreno, que nuestra comunidad solicita que serán incluidas las Comunidades Nativas de: OTARI, SANTOSHIARI, CHIRITIA RI, CATONGOQUIMPURI, y ahora en nuestro Congreso el hermano José Flores Niharachi pidió al Congreso que se incluya a las Comunidades Nativas de POTSHI, río Ene, SHAMPINTIARE, y MAZ/SHORELL, de esta forma no permitir la infiltración, la defensa de nuestra tierras será por diversas formas. Para defender nuestra nuestra tierra hombres y mujeres unidos haremos respetar nuestras posiciones de nuestras comunidades.

Todos estamos de acuerdo al respecto, José Flores- según mi opinión que no solo se entregue título de propiedad inmediato, sino más bien que sea un sólo título de una vez incuya hasta mi comunidad de POTOSHI, y los Congresistas dijeron aprobamos lo que dice el hermano José Flores y Amadeo Barboza, dito la llamaremos Comunidad de Avireri.

II.- Defender y hacer respetar la tierras de las comunidades nativas del avance o infiltración de los civiles emigrantes y colonos.

CONSIDERANDO: que una mayoría de nuestro Pueblo, territorio nativo fue principalmente la Selva y Ceja de Selva habitado por comunidades nativas con sus respectivas Jefes y curacas, a esto los blancos Civiles y colonos explotadores nos llamo tribus de indios, marginados, considerados como elementos inconcendibles, bajo esta forma de entendimiento falso aprovechando nuestra falta de Jefes con mejores visiones nuestras tierras fueron reducidas, no hubo respeto suficiente. La infiltración de Civiles anoderandose de las mejores tierras, en su mayoría de ellos procedentes de las regiones Cordilleranas conocidas como sierra. Todos ellos nos vienen reduciendo nuestras tierras por lo que:

III.- Defender por todos los medios y formas nuestras tierras por lo tanto no dejarnos sorprender bajo cualquier forma de engaño ante ello vigilancia constante.

Exigir el retiro inmediato del cuerno de Paz mediante movilizaciones así mismo el retiro de la malaria.

CONSIDERANDO: Que el cuerno de Paz realiza una actividad de espionaje al al servicio de los Estados Unidos también realiza y utiliza medicinas para el control de la natalidad sin previa consulta, o introducción de elementos químicos en los alimentos de donación, que perjudica al pueblo, el cuerno de Paz se introduce en las Agencias Ministeriales, a las Agencias Agrarias como voluntarios y estas actividades las permite el Gobierno, en cuanto a los miembros de la Malaria, con el pretexto de combatir el Paludismo, estas personas han introducido pastillas (DROGAS, que utilizan como recetas, estas medicinas dieron como resultado el adormecimiento a las hermanas y hermanos nativos, luego se aprove-

chubán para engañar y satisfacer sus malos fines y, a los hombres tenerlos atontados todos los días hasta que dejábamos de trabajar, por lo tanto lo expuesto:

ACUERDA: Que, para lo inmediato retiro del cuerpo de Paz, hacer denuncias Públicas, y que el Gobierno Llamado Antiimperialista, que despida de inmediato al cuerpo de Pazque, de una vez por todas de el territorio Peruano. Los pronunciamientos Públicos será mediante escritos, con Marchas y mítines actos de masas, todo ello será analizado con todas las organizaciones gremiales de carácter Olanistas é independientes y combativos que defienden los intereses de los pobres del campo. Estos rechazos de nuestras comunidades nativas contra el cuerpo de Paz, será Central izado a trvez de ~~xx~~ nuestra agloriosa Confederación Campesina del Perú que es la única Central Campesina.

En cuanto a los miembros de Malaria, exigir al Ministerio de Salud Pública que retiro a esos malos elementos, rechazamos enérgicamente a los Mienbros de la Malaria, nuestro pronunciamientos serán Públicos, para todo ello, nombramos una comisión de 10 personas quienes irán a Lima ha coordinar con todas las Organizaciones.

IV. ESTABLECER UNA LEY PROPIA DE LAS COMUNIDADES NATIVAS.

Considerando que, los decretos leyes en general, son elaborados a espaldas de nosotros los pobres del campo, a espaldas de los explotados, es destitución de un reducido Grupo de personas de poder y, ésta para su cumplimiento de la aplicación de sus leyes, se sirven e los Policías y soldados que son también salidos de las comunidades Campesinas de la Sierra en su mayoría, los aliados de los grandes millonarios aparecen con muchas formas, como son las implantaciones de reformas. Estos grupos de Poder nos dividen a los pobres del campo mediante el Sinamos, la Liga Agraria, Federaciónes Agrarias, y a los trabajadores de las fábricas, la central de trabajadores de la Revolución Peruana CTRP, y contra los Profesores a la llamada Sindicato de Educadores de la Revolución Peruana SERP, sus grupos Políticos la OPRP, sus matones bandas a dinero el Movimiento Laboral Revolucionario, MLR, también sus últimos intentos, luego sus derechos muchos de estos decretos Leyes entranen fracasos. Por eso, las comunidades nativas, al igual que los wiracochas elaboran leyes para controlarlos, también nosotros debemos de elaborar nuestra ley, por lo que;

Acuerda: Preguntar a los compañeros congresistas, a la mesa Directiva del congreso, a todos los hermanos Delegados y hermanos Delegados, contestaron a una sola voz, que estamos de acuerdo para hacer nuestra propia Ley para esto nombramos una comisión, antes de esto tendremos en cuenta los centenares de muertos que se producen en Brasil con las Comunidades Nativas de esos territorios.

V. Defensa Forestal y Recursos Naturales

Considerando: Que existiendo la explotación incontrolable de la riqueza Forestal por los madereros Wiracochas, en remplazo de ello no dejan nada, mas el Wiracocha se llena de plata como el caso especial de la Zona de Satipo y en Chanchamayo en la que no existen árboles madereros, por otro lado nuestras largas rios, nuestras riquezas cada vez más empobrecidas por los Wiracochas, los civiles por muchos años que se bienen buscando pieles de animales oscuros, hasta llegan a vender hojas de árboles semillas y pepas de palmeras en los parques y plazas y mercados de las ciudades, los Hoteleros que se ven por medio de comercialización etc.

VI. No permitir el avance y la penetración de elementos religiosos, porque hacen actividades no benefisiosas a las comunidades Nativas

Considerando: Que la religión de cualquier categoria que fuera a travez de los años en la Selva desde que llegaron los misioneros y en los últimos años los Evangelistas, Adventistas y demas sectas, si bien algunas veces han hecho labor de enseñar, que a la vez de explotación y compra de hijos de nativos y junto a ellos se han introducido los civiles, Wiracochas y Colonos para ponerlos a su servicios. Para hacer sus trabajos nos enseñaron con tocuyos, cuchillos, pañuelos para hacerse ricos, la Religión con todos ellos sigue colaborando, usando el nombre de Jesucristo con los Evangelistas vienen los guirgós explotadores, nos dicen que hay que orar y no trabajar porque llegará la gloria de Dios, nosotros decimos si no trabajamos no comemos, a nuestros hermanos campesinos les convierten en pastores y estos dejan de trabajar para luego andar y andar creyendo que a Dios encontrará, nos dicen que los ricos van al infierno y nosotros a la Gloria, pero mientras los ricos están en la Gloria con su dinero, tienen Aviones, Barcos, Bancos de dinero y ayudan muchos pobres, nos dicen que hay que dejar de pagar y no contestar, así con Cristo, pero mientras ellos se defiendan y

viven bien alimentados, ningún religioso es pobre, el cuerpo de Paz también ha venido a través de ellos, por lo que:
Acuerda: Que estamos de acuerdo en defender a nuestras comunidades nativas del engaño de los religiosos siempre vigilantes ya no deben de aprovechar nuestra ignorancia, rechazamos todo ello así como nuestra protesta y seguiremos denunciando.

VII.-Las comunidades nativas y el alza de costo de vida, la política de las Empresas Capitalistas y el Estado.

Considerando: Que las comunidades nativas somos cada vez más engañados, los que más sufrimos el engaño injusto, porque no había quien reclame por nosotros en el precio, algunos de nosotros vendemos nuestros productos al comerciante, intermediario, nos engañan llevándonos nuestros productos a bajos precios, si queremos vender a más soles, el transporte es caro, para llevarlo nosotros mismos, el precio del cacao de 15 a 20 soles el kilo, una cabeza de plátano a 5 soles, con el resultado de esas pequeñas ventas de nuestros productos vamos a las tiendas allí se da la realidad, el algodón, azúcar, fideos, tocuyo, herramientas (de mala calidad) a un precio muy elevado, las medicinas y objetos de cocina todo encontramos que sigue subiendo de precio y frente a ello los periódicos, radios, revistas, discursos de los Gobernantes, Ofresimientos de EPSA, SINAMOS y otros tantos que siguen hablando del avance de la Revolución, pero nosotros nos chocamos con otra realidad. Vemos a todos ellos el Estado, permite a todos los comerciantes elevar los precios, las grandes Fábricas que tienen mucho dinero ¿cómo fabrican herramientas de tan mala calidad? a estas Fábricas les conviene sacar herramientas malas para que se gasten rápido, para que nosotros les compremos más.

Por un lado los precios de nuestros productos son precios muy bajos produciendo con nuestra propia técnica, por los que acuerda:

Acuerda: Seguir protestando contra el alza de costo de vida, que el Gobierno Humanista permite esas elevaciones sin control desde sus Autoridades de los Anexos es decir, Rechazamos enérgicamente, para las Empresas, Fábricas pedir al Gobierno sanciones para empresas por fabricar herramientas de mala calidad, el Gobierno nos exige más producción, pero para producir más primero que bajen de precio las herramientas, abonos, insecticidas etc. así como el Gobierno no mediante sus empleados nos dice que nos detemos de Políticas, también les decimos que no acepte Políticas de los grandes ricos. Por el rechazo y la protesta, los ashaningas de acuerdo (Ashaningas- Paisano).

VIII.-Las Comunidades Nativas contra toda infiltración de elementos Extranjeros, en especial contra el Instituto Lingüístico de Verano, Agentes de los Estados Unidos.

Considerando: Que existiendo penetración de elementos extranjeros en nuestro territorio en la región de la Selva, la presencia del Instituto Lingüístico de Verano que están íntimamente relacionados con las sectas religiosas que explotan a nuestros hermanos, que les enseñan a ser Profesores y también a enseñar la Biblia, metiendo ideas que no son de ellos a nuestros hermanos nativos.

Acuerda: Exigir al Gobierno y al Ministro de Educación que de una vez por todas liquide el contrato con esa Institución de Espionaje, hacer protesta pública canalizándola a través de la central campesina, Coordinar con todas las Organizaciones de los trabajadores, pedimos que no solo se nos enseñe en nuestra lengua nativa sino también en castellano porque cuando queremos escribir un documento no podemos, y cuando queremos reclamar tampoco podemos nosotros también queremos leer lo que dice el Gobierno tampoco podemos. Los Congresistas se pusieron de acuerdo: ya no permitiremos a los Gringos por ejemplo el cuerpo de Paz viene haciendo visitas y trayendo regalos para los hermanos Nativos, cualquier Objeto para ganarse la confianza, por eso ya no permitiremos que se queden, por lo menos en nuestras comunidades donde ya estamos Organizados.

IX.-Solicitar al Gobierno máquinas aserradero

Considerando: Que existe mucha madera en nuestro territorio nativo la cual es utilizada la mayoría por civiles, madereros llevando objetos y a bajo precio, luego estos se vuelven capitalistas sin ser castigados fuertemente en los impuestos por ejemplo en la Sona de Satipo hay una explotación de la madera en forma exagerada a la vista y paciencia de la Oficina Forestal. el Gobierno por un lado realiza ayuda a los grandes empresarios y empresas, madereras, a los Grandes Industriales, teniendo en mente todo lo que observamos, por ello:

Acuerda: Solicitar al Gobierno la donación de una máquina aserradora para así poder aprovechar nuestros árboles maderales, pero que esa donación sea de buena voluntad.

X.-Solicitar la creación y construcción de una posta médica

Considerando: Que una mayoría de los nativos somos ~~xx~~ olvidados, las muertes de nuestros hijos son muchos, tal somos los que tenemos mas muertos. Amadeo Barboza preguntó al Delegado Nacional en el sentido de que pasaría que si nosotros aceptamos el ofrecimiento del Señor Torny And-r-berg, él es de Suecia! Nos ofreció construir una Posta médica, si aquí todos nosotros no estamos de acuerdo con los Gringos Yanquis. A esta pregunta el Compañero Delegado respondió en lo siguiente "Uds. ese ofrecimiento deben de recibirlo con alegría ya por experiencia conocemos que, cuando se han hecho gestiones a los Ministerios, siempre han demorado, muchas veces con las respuestas negativas Uds. hermanos, aquí han afirmado una vez más, pues bien, lo que nos queda es acoger esa voluntad de ese señor Sueco. Suecia es un país pequeño con organizaciones muy solidarios hacia los países atrasados, a pesar de ser un país pequeño, pero que ellos tienen mucha Industria. Suecia, no tiene la misma Política de los Estados Unidos, Política de asesinato, rapina o sea de robo de explotador de todas las minas, por ejemplo, cuando nuestros hermanos Campesinos han luchado por la recuperación en la Zona de Satipo y hasta empujaron las armas en las Guerrillas del 65, muchos Hermanos Campesinos fueron de desaparecidos, asesinados hasta ventados de los Aviones, el caso del Dirigente de la Federación Regional de Comunidades Campesinas del Centro, Maximo Gallez, las Chosas han sido quemadas en las Alturas de Andamarca, algunos lugares Campesinas fueron bombardeadas por los Aviones Cambera, en esa iluminación y aplastamiento de las Guerrillas, las Guerrillas que estaban formados por compañeros Campesinos, contra ese despertar, ese gran movimiento han intervenido los Militares Norteamericanos, esos asesinos de los millonarios de los Estados Unidos. En cambio muchos Compañeros Campesinos en las cárceles fueron ayudados por Suecos, no faltarán personas humanistas que participarán en sus respectivas Organizaciones en Suecia, algunas Instituciones se Solidarizarán en forma humanista con nosotros. Por ejemplo, El compañero Hugo Blanco en la mayoría del tiempo, permaneció en Suecia estando deportado por el Gobierno. Compañeros, nosotros fundamentalmente, contra los multimillonarios de los Estados Unidos, esos Yanquis que oprimen a los Pueblos de Asia, Africa y América Latina. Por lo tanto, si hay ofrecimientos del señor TORGNY, sepan recibirlos. Hecho estas aclaraciones, en seguida:

Acuerda: Si el Gobierno de buena voluntad nos acepta construir una Posta Médica, agradeceremos en caso de negación, allí está las gestiones del Señor TORGNY. Finalmente, para lo cual, comunicarle al Señor Gobierno y al Ministerio de Salud, haciéndole saber que, en caso de negación a nuestras Gestiones, acerle presente nuestro apoyo a las gestiones del Señor Torgny, exigir a que den pase a las gestiones, por que queremos cuanto antes nuestra Posta Médica para así curarnos de nuestras enfermedades.

XI.-Gestionar y pedir al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el ensanchamiento de la carretera de la Margen derecha del río Apurimac hacia el Río Ene.

Considerando: Que, siendo de necesidad y de urgencia el avance de la construcción y el inripiado de la carretera del Río Apurimac hacia el Río Ene, para facilitar la Comercialización de nuestros productos, producidas por nuestras comunidades, por un lado para evitar los engaños de los Comerciantes intermediarios, por todo ello:

Acuerda: Pedir al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el avance y mantenimiento de la carretera río Apurimac hacia el río Ene. Intervino el Jefe, que la construcción de la carretera y sus continuidades, todo el trabajo sea pagado o reenumerado y, no debe ser gratis, porque sucede, que, la mayoría o parte de los casos, el Pueblo es el construye la carretera y, el camiónero, el Empresario de Transportes, elevando pasajes, ase abusos del Pueblo y, las dependencias Ministeriales van poniendo impuestos, pues los ricos deben pagarlo no nosotros. Nosotros trabajaremos sí, pero, que nos paguen buenos Salarios, en caso contrario, es perjudicial.

XII.-Autonomía en sus determinaciones de las comunidades Nativas, sin la intromisión de elementos del gobierno y del Estado o, sus entidades, cualesquiera fuera su rango.

Considerando: Que, en las comunidades Nativas, en la Selva y ceja de Selva, han existido y existen el manipuleo de las Autoridades Civiles y Políticas, como las Agencias y Oficinas Zonales, Locales y regionales de las Entidades del Estado, el caso de la Zona de Satipo en las Comunidades nativas, donde Jefatura Alberto Quinchóquer, miembros de sinamos, Jefes de Agencias Agrarias, Autoridades Políticas y Policiales é incluso los Sectoristas hacen de lo suyo. Allí esta la manipulación de división las Actividades de Sinamos en,

la Segunda Convención de Comunidades Nativas de Teoría en el Distrito de Llaylla que se realizó en las fechas 15 y 16 de Julio del 74, allí existió la manipulación total de Sinamos que van con sus mentiras, por ello: Acuerda: Las Comunidades nativas de Otari, Santosari, Quimaro, Pitari, Avireri y todas las Comunidades Nativas Congresistas, rechazamos, toda intromisión de los elementos extraños, en particular a Sinamos y las Ligas Agrarias, cualquier intento será denunciado en forma pública, en caso contrario se atenderá a las consecuencias, Haremos público nuestras protestas.

XIII.-Análisis de la Ley de comunidades Nativas D.L.N°20653.

Considerando: Que, las Leyes del Gobierno en General, está elaborado y aprobado para su vigencia, en su mayoría contra nuestras realidades. Vemos cómo muchas Leyes, en su mayoría son favorables a los intereses de los Ricos del Perú, nos referimos en especial en cuanto a la dación de la Ley de Comunidades Nativas. Según ese decreto Ley, nos ponen igual tratamiento e igual altura que a las comunidades campesinas de las regiones como la Costa, Sierra. Más aún, cuando no sabemos lo suficiente y la falta de mejor Organización de parte de nosotros nos aprovechan. A través de ese Decreto Ley de Comunidades Nativas, también así en nuestras condiciones, estamos incluidas en el Pago de la Deda Agraria en el bono de la clase "B", por lo expuesto:

Acuerda: Rechazar el artículo 3° del título I del Decreto Ley de número 20653 en 1° que dice: Se entiende por asentamiento Organizado de Agricultores, Calificados. Rechazamos los siguientes artículos: 8°, 10°, 12°, por su manipulación Sinamos, Art. 13° este artículo, según considerado por todos más los Jefes, este artículo fue rechazado. Siguiendo con los Artículos en rechazo: 14°, 15°, 23°, en total rechazo, 27°, 29°, 38°, 39°, 40°, 41°, 43°, 55°, 58°, incisos: e) f) y g), 70° y 74° (por su deuda Agraria de la clase B) y Bra de las disposiciones transitorias y, en la cuarta, en la que dice: si éste fuera Abalfabeto, un funcionamiento especialmente designado por el Sistema Nacional de Apoyo a las movilizaciones Sociales. Finalmente rechazamos, las formaciones Obligatorias y forzadas de Cooperativas, SAIS Sociedades Agrarias de Interés Social y Empresas de Propiedad Social, etc. etc...

XIV.-Elecciones de la Nueva Junta Directiva de las Comunidades Nativas y Aprobación de las mociones.

Considerando: Que, siendo necesario elegir nuestra nueva Junta Directiva de - nuestras Comunidades Nativas para el normal funcionamiento de nuestras Comunidades, siendo también necesarias la ratificación de un Jefe General, Secretario General y Sub-Jefes, de la misma forma elegir responsables de la Guardia Nativa para el cumplimiento de nuestros acuerdos y mantención de nuestro Territorio que, en la actualidad venimos ocupando. Luego a continuación siendo necesarias dar discusión de los puntos de las mociones aquí por los miembros y visitantes y, teniendo en cuenta la asistencia de nuestras hermanas Nativas Delegadas a este Congreso, por lo que:

Acuerda: Reconocer como Jefe Principal a nivel Nacional, al hermano luchador Amadeo Barboza Quisezate, para que nos haga ~~xxxxxx~~ respetar y luche por nuestros derechos de las comunidades Campesinas de toda la Región de la Selva Peruana hasta nos fuere posible. De la misma forma reconocer como secretario General y Segundo Jefe Nativo, al hermano Fernando Pararizshara. De la misma forma, reconocer y respetar a los demás Jefes de las Comunidades Nativas elegidas en este evento, y al mismo tiempo a todos los hermanos secretarios elegidos de la Nueva Junta Directiva, como así el respeto y la Obediencia consiente a los Policías Nativos de nuestra comunidad, nombra a la hermana nativa como Jefa Principal, a Martha Serina Tarinto, para quien todas las hermanas Nativas de nuestras comunidades dan su voto de confianza para su mejor organización. Las compañeras Nativas, en el acto acuerdan realizar su primera convención de mujeres Campesinas en las fechas 20 y 21 de Junio de 1976 en la Comunidad de MAZSHOREMI-AVERERI, y de varones los días 23, 24, y 25 de Junio de 1976. Finalmente afiliarnos a la gloriosa CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU, con sede en la Capital (Lima) Jrn. Huancavelica 110 Ofc. 14 siendo de inmediato comunicar nuestra Afiliación. Las comisiones realizarán las gestiones correspondientes, así lo mismo para las tareas de coordinación. En seguida pasaremos a elegir a los Secretarios, nuestro Jefe Amadeo Barboza nos hace las recomendaciones siguientes: Que siendo Jefes, Secretarios y Policías no abusar de la Confianza.

"POR TIERRA Y LIBERACION "

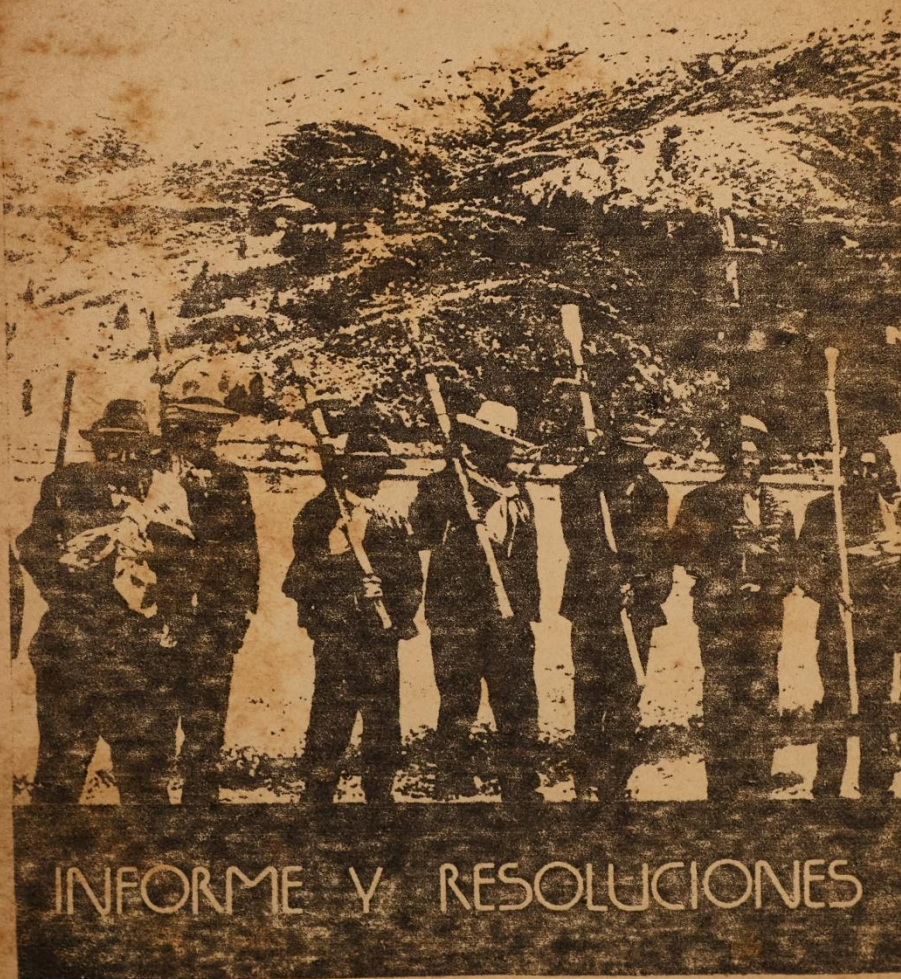
"POR LA UNIDAD DE LOS ASHANINGAS".



Federación Departamental de Comunidades
y Campesinos de Huancavelica
Fundada el 10 de mayo 1964



VII Congreso Departamental



INFORME Y RESOLUCIONES

presentación

El exitoso VII CONGRESO DEPARTAMENTAL DE COMUNIDADES Y CAMPEÑINOS DE HUANCVELICA se ha desarrollado los días 26-27 y 28 de Agosto en la ciudad de Huancavelica, en el local del Club Obrero, habiendo asistido a este magno evento 168 DELEGADOS PLENOS, 35 DELEGADOS FRATERNOS Y 58 DELEGADOS OBSERVADORES, provenientes de las cinco provincias de nuestro departamento.

El Congreso fue convocado por la reunión preparatoria del 24 de Junio con participación de 13 Comunidades de la --provincia de Huancavelica, que hicimos de esta convocatoria un acto de lucha contra el alza del costo de vida, por justicia para el campesinado, justo precio a los productos campesinos, luchar por una verdadera reforma agraria basada en las comunidades campesinas y que no engañe a los campesinos como ocurre en la actualidad; a la vez planteamos la REORGANIZACION Y FORTALECIMIENTO CLASISTA DE LA FDCC EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA.

En el desarrollo del Congreso se ha dado una intensa discusión y debate, lo que ha permitido a todos los participantes aprender y enriquecer nuestro nivel de conciencia tanto por los problemas concretos que presentaron las bases --participantes como por la discusión política revolucionaria del debate.

Llegamos a este Congreso luego de un conjunto de luchas del campesinado huancavelicano, en particular de la lucha contra los funcionarios del SINAMOS, quienes con una serie de gollerías y demagogia confundieron a las masas, controlaron y controlan la Federación Agraria y las Ligas Agrarias; desde allí pretenden quitar la autonomía de las comunidades campesinas en unión con los otros funcionarios, jueces y autoridades. Es ejemplo de esto: el erróneo e injusto hecho de que se interfiera con la autonomía de la comunidad --

19

cuando se permite que el "juez de tierras" decida sobre los conflictos de tierras entre los campesinos dentro de una comunidad y se quite esta atribución a la Asamblea Comunal. También se abusa del campesino en los tribunales y juicios, favoreciéndose a los adinerados, autoridades y otras personas inmorales. Llegamos a este Congreso también después de enfrentar los problemas de tierras de las comunidades (que en el departamento son 212 reconocidas oficialmente) no "beneficiadas" por la mal llamada reforma agraria, salvo casos excepcionales; y de enfrentar las múltiples exigencias de los campesinos de las CAPs y SAIS (que antes eran haciendas) hoy controladas por el Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario quedando el feudatario como simple jornalero, sin conocer la marcha administrativa de las CAPs y SAIS.

En adelante y por acuerdo del Congreso publicaremos - "VOZ CAMPESINA", órgano en el que estaremos presentando detalladamente los problemas de las comunidades campesinas.

Agradecemos a todos los compañeros que en una y otra forma han colaborado con nosotros para la realización exitosa del VII Congreso Departamental.

SECRETARIO GENERAL DE LA FEDECCAH



CONCLUSIONES Y RESOLUCIONES DEL VII CONGRESO DE COMUNIDADES

Y CAMPESINOS DE HUANCVELICA

El VII Congreso Departamental de Comunidades y Campesinos de Huancavelica, convocado por la Federación y la Comisión Organizadora nombrada el 24 de Junio de 1977, se ha llevado a cabo los días 26, 27 y 28 de Agosto del mismo año con la participación de delegaciones representativas de las cinco provincias con que cuenta el Departamento de Huancavelica. Asistieron bases campesinas como comunidades, predios, organizaciones de las CAPs y SAIS, así como delegados fraternos y observadores representantes de organizaciones obreras y estudiantiles. Habiendo discutido profundamente todos los puntos del temario elaborado por la Federación y la Comisión Organizadora del VII Congreso, los delegados asistentes a las diversas sesiones plenarias han adoptado -- las siguientes resoluciones:

- 1.- Presidium de Honor: ISAAC TELLO MARKA
- 2.- Presidente Honorario: JOSE CARLOS MARIATEGUI
- 3.- Lemas del Congreso:
 - a. ¡POR TIERRA Y LIBERACION!
 - b. ¡UNIRNOS Y ORGANIZARNOS CONTRA EL TERROR, EL HAMBRE, LA MISERIA Y POR NUESTRA AUTONOMIA!

situación internacional

CONSIDERANDO:

1. Que el campesinado peruano es uno de los principales productores de la riqueza de nuestra nación; que es él al mismo tiempo la fuerza motriz principal del cambio social en nuestra patria; que en nuestro país son la inmensa mayoría de la población, comparándola con las otras clases sociales : obreros, pequeños-burgueses, etc., siendo su número más de SEIS MILLONES, mientras que los obreros son poco más de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL.
2. Que esta situación ocurre en forma parecida en otros países, -es decir, que por ejemplo en Ecuador, Bolivia, Colombia, Chile y otros países de Centro América y que en todos estos lugares el campesinado sufre los mismos problemas, tiene las mismas luchas y requiere también soluciones comunes, articuladas, juntas.
3. Que, para comprender todos estos problemas, es necesario conocer qué pasa en todos los países, en todo el mundo , cómo luchan los pueblos de Latinoamérica, de Centro América, de América del Norte, de Europa, Asia, Oceanía y Africa.
4. Que los pueblos de todo el mundo luchan por sus derechos desde hace muchísimo tiempo y no sólo desde ayer u hoy -día; por eso hay que conocer sus luchas históricamente . También hay que conocer cómo se mueve el enemigo o sea el imperialismo y también desde hace mucho tiempo, por eso consideramos :
5. Que, históricamente y en todo el mundo, nos encontramos en la etapa del dominio del Imperialismo y al mismo tiempo de la GRAN REVOLUCION PROLETARIA Y DE LOS PUEBLOS EN TODO EL MUNDO.

6. Que el imperialismo nace, crece, se desarrolla y subsiste de la dominación, sojuzgamiento y explotación económica y política de los pueblos y que por ello representa la etapa del derrumbe final del capitalismo.
7. Que desde inicios de este siglo (o sea, 1900) hasta hoy han habido tres grandes períodos de intensa lucha, tres grandes tormentas mundiales, tres grandes convulsiones donde se decidía quién era el más fuerte en el mundo; esos períodos son:
- PRIMERO: El período de lucha mundial que corresponde al inicio de la muerte del sistema capitalista-imperialista y que desata la PRIMERA GUERRA MUNDIAL IMPERIALISTA y al mismo tiempo el ascenso revolucionario permite el triunfo de la REVOLUCION SOCIALISTA EN RUSIA (1917).
- SEGUNDO: El período de lucha mundial que corresponde al fracaso de las fuerzas fascistas imperialistas de Hitler de querer destruir el socialismo soviético del pueblo ruso que dirigía Stalin. Esta es la SEGUNDA GUERRA MUNDIAL DEL IMPERIALISMO (finalizada en 1945). Después de la Segunda Guerra Mundial todos los pueblos del mundo avanzan firmemente en la lucha por su liberación y hacen retroceder al imperialismo, por eso es que triunfan las revoluciones de Viet-Nam del Norte, Corea del Norte, Albania y China.
- TERCERO: El período de la gran lucha mundial que se hace más intenso a partir de 1960, con el ascenso de los movimientos de liberación nacional que derrotan al imperialismo en muchos países como Viet-Nam del Sur, Camboya, Laos; y en otros, el pueblo revolucionario organizado en movimientos populares ha venido librando con fuerza a sus patrias de toda dominación extranjera política y económica; por lo que la lucha principal a nivel mundial es entre los pueblos y los movimientos de liberación nacional contra las potencias imperialistas.
8. Que, así como avanzan los pueblos en la lucha por la liberación de sus países, en aquellos donde el pueblo ha conquistado el poder y se gobierna a sí mismo, ellos -- también avanzan en construir las bases de una nueva so-

ciudad, desarrollando la lucha de clases en favor del pueblo y en contra de las potencias imperialistas extranjeras, avanzando hacia una sociedad sin explotados ni explotadores; es el caso de Viet-Nam, Corea del Norte, Albania y China.

9. Que las fuerzas imperialistas y hegemónicas, por su misma naturaleza de gran potencia y por sus derrotas sufridas, están buscando repartirse el mundo nuevamente, sojuzgando a todo país que se interponga en su camino y dominando política, económica y culturalmente a los países que cuentan con recursos naturales, para lo cual recurren a la guerra imperialista de rapiña.
10. Que es necesario y fundamental la unión de todos los movimientos de liberación nacional con las fuerzas revolucionarias de los países que construyen la nueva democracia y el socialismo y el proletariado y fuerzas revolucionarias de los países imperialistas para luchar contra el hegemonismo de las superpotencias y aislarlos del resto de países como lo que son: fruta podrida y dañina.
11. Que en Latinoamérica y en el Perú en especial, es el imperialismo yanqui principalmente el que sojuzga política, económica y culturalmente, a través de gobiernos dictatoriales con o sin uniforme:

ACUERDA:

1. Rechazar y luchar contra toda forma de dominación política, cultural y económica de cualquier imperialismo, en particular el imperialismo yanqui y sus aliados internos.
2. Rechazar la política armamentista de las grandes potencias y reiterar nuestra vocación de no agresión y métodos pacíficos del campesinado siempre y cuando no se nos agrede.
3. Señalar nuestra solidaridad de clase con los movimientos de liberación nacional que luchan contra las superpotencias y solidarizarnos con los países que construyen la democracia popular y el socialismo.

situación nacional

CONSIDERANDO:

1. Que, en nuestro país los grandes potentados capitalistas y el imperialismo aplican una ofensiva antipopular que deja en el hambre, la miseria, la enfermedad, las cárceles y el desamparo a los campesinos y a los obreros principalmente.
2. Que, desde hace más de un año la situación ha empeorado mucho más, porque han cortado las garantías, nos impiden que nos juntemos para hablar, para decir lo que pensamos impiden que digamos por escrito lo que pensamos y se portan cada día como malvados y nos tratan como a sus esclavos.
3. Que, además de que nos tratan como a perros, quieren que produzcamos más, mientras cada día nos pagan menos por nuestros productos y ellos ganan más cuando venden lo -- que nosotros producimos.
4. Que, cada día la injusticia es mayor y se nos quiere hacer pagar más impuestos, como por ejemplo el autoavalúo y otros impuestos más, cuando nosotros ya no tenemos dinero y también pagamos impuestos que se llaman indirectos y los pagamos cuando compramos la semilla, abono, insecticida, etc.
5. Que, el dinero que el Gobierno nos saca lo utiliza para beneficio del Estado o sea de ellos mismos y también en la compra de armas (aviones, cohetes, cañones, misiles, etc.) que en nada nos beneficia y más bien nos perjudica.
6. Que, ante tanto abuso, el pueblo peruano se ha levantado

en muchas oportunidades en todas partes del Perú, siendo una de las luchas más importantes y grandes el Paro Nacional del 19 de Julio, que movilizó a miles y miles de peruanos y que demostró la gran fuerza del pueblo cuando se organiza y lucha por sus intereses. Estas movilizaciones se han desarrollado en Puno, Cuzco, Huancayo, Cajamarca, Ayacucho, y en el mes de Junio en Huancavelica.

7. Que la razón de nuestra actual situación de miseria y hambre es el fracaso de las medidas del actual gobierno y del gobierno anterior de Velasco, que con sus promesas y palabras no hizo sino aumentar nuestra pobreza.

ACUERDA:

1. Luchar y organizar al campesinado de manera clasista, revolucionaria e independiente de cualquier gobierno o fuerza extraña a los intereses populares.
2. Participar con el conjunto del pueblo peruano, especialmente con la clase obrera en lucha:
 - 1) Contra el Estado de Emergencia y la Suspensión de Garantías.
 - 2) Contra el alza del costo de vida y por el aumento de sueldos y salarios.
 - 3) Por la reposición de todos los despedidos, dirigentes sindicales y trabajadores en general. Por la derogatoria del DS 010 y el 011-TR.
 - 4) Por la libertad de los detenidos y la repatriación de todos los luchadores sindicales y sociales.
 - 5) POR TIERRA PARA EL CAMPESINO Y LUCHA CONTRA EL TRABAJO GRATUITO Y LA SERVIDUMBRE.
 - 6) Contra la entrega del país a los yanquis y rechazo a la política que dicta el Fondo Monetario Internacional.
 - 7) Contra la intromisión del gobierno en las comunidades campesinas, organizaciones populares, centros educativos y por el respeto a las minorías nacionales principalmente de origen campesino.



situación económica nacional

LA CRISIS ECONOMICA QUE REMECE AL PAIS DESDE SU RAIZ

CONSIDERANDO:

1. Que la organización de la economía nacional no responde al interés ni beneficio de las masas populares y, en cambio, sí responde al interés y beneficio de las clases dominantes: los grandes burgueses, el imperialismo y los terratenientes.
2. Que la actual crisis económica no se debe solamente a factores externos, sino que es consecuencia de la propia estructuración de nuestra sociedad sobre las bases del moribundo sistema capitalista y los amplios rezagos semifeudales.



3. Que es totalmente falso que la actual crisis económica se deba principalmente a factores externos o sea a la crisis internacional del capitalismo, versión de quienes quieren seguir engañando y explotando al pueblo. El factor principal de la crisis es el fracaso del plan económico de Velasco, de los sucesivos planes económicos de Barúa, del reacciona-rio Piazza y del actual plan diseñado por el gobierno; aquí está la raíz de la crisis y no en factores externos como pretenden hacer creer.
4. Que el gobierno actual orienta el eje central de nuestra economía hacia la entrega de nuestros recursos al imperialismo yanqui (Fondo Monetario Internacional). Esto se demuestra por:

- a) El regalo de nuestro cobre a las empresas multinacionales imperialistas (la inversión yanqui más grande en minería) como es el caso de Cuajone.
 - b) La entrega del petróleo de la selva a la Occidental Petroleum (empresa norteamericana).
 - c) El contrato entreguista del oleoducto de la selva, hecho bajo los intereses No de las leyes peruanas sino de los intereses y leyes japonesas (imperialistas).
 - d) La orientación de la economía destinada a la venta, (exportación) de productos al extranjero y el rápido endeudamiento externo al Fondo Monetario Internacional, al Banco Mundial.
 - e) El imperialismo se lleva toda nuestra riqueza, nuestra materia prima y no se industrializa al país. Y nos venden maquinaria hecha con nuestros recursos a precios sumamente altos, acaparando de esta manera el mercado mundial.
5. Que el imperialismo se vale de las clases dominantes -- internas, quienes engordan y se benefician a costa de extraer y quedarse con la mayor parte de la riqueza -- que producimos los trabajadores, robando al obrero (plusvalía) y al campesino con el trabajo gratuito que realiza y pago barato por nuestros productos, que tanto nos cuesta producirlos, y rápido encarecimiento de los productos industriales, que cuestan menos trabajo.

ACUERDA:

1. Luchar contra la crisis económica reconstruyendo nuestra Federación y marchando hacia un gobierno popular que dé entera solución a esta crisis, transformando de raíz las estructuras económicas capitalistas que son -- la causa de esta situación e inaugurando una sociedad justa y próspera.

reforma agraria y campesinado

CONSIDERANDO:

1. Que la Reforma Agraria impulsada por el gobierno no ha resuelto ninguno de los problemas de la gran masa campesina, como son: la conquista de la tierra y la liberación del trabajo gratuito, el pago en especies, el pago del yerbaje, el pago al cánon del agua, la limitación en la utilización de los pastos, etc., constituyendo esto dolorosas y humillantes cadenas.
2. Que, el campesino peruano y en especial el huancavelicano, además de verse desposeído de la tierra y sometido a los rezagos semifeudales, vive bajo el yugo de los funcionarios, empleados del Estado, jueces y otros agentes que abusan y lo oprimen en forma constante.
3. Que el llamado proceso de Reforma Agraria ha incluido oficialmente a sólo el 25% del campesinado, considerado como "beneficiario" de la Reforma Agraria, o sea, menos de 250,000 familias, dejando al 75% restante totalmente al margen y en la misma situación de miseria y pobreza de antes.
4. Que, inclusive este 25% del campesinado "beneficiario" de la Reforma Agraria no se beneficia en nada, salvo raras excepciones, YA QUE LA TIERRA NO LES HA SIDO VERDADERAMENTE ENTREGADA, AL HABER CREADO EL GOBIERNO FORMAS DE PROPIEDAD ESTATAL, como son las CAPs y SAIS, dentro de las cuales los campesinos continuamos sometidos a formas de opresión semiserviles y sin derecho a ser propietarios de nuestras tierras.
5. Que, de esta manera es que encontramos en la actuali -

dad las SAIS y CAPs que son de propiedad estatal (donde dirigen los funcionarios) que se han conformado sobre la base de las tierras de las antiguas grandes haciendas, que los malvados terratenientes crearon con el robo de la tierra y ganado de las comunidades campesinas y campesinos particulares.

6. Que, por esta razón, el campesino comunero y parcelario, para recuperar y luchar por la tierra, tiene que luchar contra la SAIS y CAP y contra los funcionarios que desempeñan el papel de nuevos patrones.
7. Que por estas razones no tenemos que pagar una deuda de algo que no es nuestro. La tierra no es de propiedad del campesino porque si eso fuera verdad nosotros podríamos venderlo, aumentar el precio de lo que cosechamos, no tendríamos que obedecer al funcionario, apropiarnos de los animales que allí se encuentran, etc. lo que no nos es permitido.
8. Que la Reforma Agraria de los gobiernos de Velasco y Morales no ha resuelto ninguno de los otros problemas que aquejan al campesino, como son: mejores precios para sus productos, disminución de los precios de los fertilizantes, semillas, abonos y otros productos que usamos en la producción agrícola, ganadera y en nuestra artesanía.

ACUERDA:

1. Que el proceso de Reforma Agraria impulsado por Velasco Alvarado y Morales no ha resuelto ninguno de los grandes problemas de nuestra masa campesina peruana, como son la tierra y la liberación nacional.
2. Luchar por un camino propiamente campesino e independiente, para que el desarrollo de la agricultura se ajuste a nuestros intereses, que combata a los enemigos y que este lo lleve en unidad con la clase obrera y o-

tras fuerzas del pueblo a la conquista de la Democracia Popular y de un gobierno que represente a las grandes masas de nuestro país.

3. No pagar la Deuda Agraria.
4. Luchar por mejores precios para los productos agropecuarios.
5. Contra el trabajo gratuito y la renta en especies.
6. Por el control de la producción agropecuaria por las mismas organizaciones.
7. No a la devolución de los fundos y contra el alza de los límites de inafectabilidad.
8. Creación de vías de comunicación adecuadas y mejoramiento de las existentes por el Estado.
9. No al aumento de precios de los insumos agropecuarios : semilla, fertilizantes, herramientas, etc. y rebaja de las tasas de interés.
10. Contra la destrucción de la cultura, territorios y organización de las nacionalidades y minorías nacionales; contra los organismos imperialistas de penetración, espionaje y genocidio.
11. Por facilidades para el desarrollo de la artesanía popular y precios justos en la venta de sus productos de artesanía popular.

¡POR TIERRA Y LIBERACION!

LA RECONSTRUCCION DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL Y LA FORJA
DE LA ALIANZA OBRERO CAMPESINA

MOCION PRESENTADA A LOS CONGRESISTAS - NO DEBATIDA

CONSIDERANDO:

1. Que, para salir de la actual situación de hambre, miseria y opresión en la que nos encontramos todo el pueblo peruano, en particular el campesinado huancavelicano, es indispensable conquistar un gobierno para las mayorías, para los pobres del campo y la ciudad, un gobierno del pueblo y para el pueblo, es decir, un gobierno popular.
2. Que un verdadero gobierno popular debe de desarrollar una política, una economía y una cultura para las grandes mayorías; es decir, dar participación directa a los campesinos, a la clase obrera y todo el pueblo en la determinación voluntaria de su propio destino, o sea participar directamente en el gobierno del país. Este verdadero gobierno popular debe de dar la tierra al campesino que la trabaja, sin exigir ninguna recompensa como ahora injustamente se hace, debe de estatizar las grandes empresas monopolistas extranjeras y nacionales, dar justo pan y salario a toda la población trabajadora, satisfacer las necesidades de los empleados, comerciantes, profesores y estudiantes del pueblo.
3. Que, así como para que una planta crezca necesita siempre de agua y cuidado, para hacer realidad la conquista de un gobierno popular es necesario también siempre construir la alianza obrero-campesina.
4. Que la alianza obrero-campesina es una alianza política de dos clases, es decir, es un profundo acuerdo para resolver juntos los graves problemas económicos y políticos y luchar juntos contra los enemigos comunes hasta

la consecución de un gobierno popular y la construcción de una nueva sociedad que sirva a los intereses populares.

5. Que, en la actual situación política, el enemigo común es aquél que nos reprime, que nos quita nuestra libertad de expresión, prensa y reunión, que nos pretende en gañar teniendo el control real y la propiedad de nuestras tierras, que organiza la economía en su único provecho y en contra de nuestros intereses, este enemigo es el Gobierno.
6. Que la reconstrucción de nuestra Federación es un paso importante en la larga tarea de construir la alianza obrero-campesina a nivel departamental, regional y a nivel nacional.
7. Que es fundamental reconstruir nuestra Federación al calor de la lucha por nuestros intereses políticos y económicos inmediatos y en contra de los opresores y causantes del hambre, miseria y desocupación, impulsando esta lucha en el campo y la ciudad, sabiéndonos relacionar con los otros sectores populares, impulsando los frentes únicos de carácter popular.

ACUERDA:

1. Luchar por reconstruir a nuestra Federación al calor de la lucha por nuestro programa de acción, articulando - nuestro combate con los del proletariado minero principalmente, haciendo conciente la necesidad de la forja de la alianza obrero-campesina.
2. Encaminar nuestros mejores esfuerzos de lucha para el fortalecimiento de la conciencia y organización campesina, en todos los aspectos de su vida; en particular la organización política, económica y cultural, en camino por la conquista de un gobierno popular y una nueva sociedad democrática, donde el campesino y sus hermanos del campo popular liquiden los oprobios de la actual sociedad.

REUNIFICACION DEL CAMPESINADO HUANCVELICANO Y RECONSTRUCCION

DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS

MOCION PRESENTADA A LOS CONGRESISTAS - NO DEBATIDA

CONSIDERANDO:

1. Que el campesinado necesita de un arma de combate contra la opresión y sobre-explotación que se agudiza sobre sus espaldas, hundiéndonos en la miseria, el hambre y la enfermedad.
2. Que esta arma de combate es nuestra propia organización clasista para la lucha y con una verdadera autonomía política de clase, es decir, sin la intervención de fuerzas ajenas reaccionarias (SINAMOS, Prefectura, Ministerios, etc.).
3. Que, en estos últimos años, nuestra Federación prácticamente se ha disuelto no existiendo la centralización de nuestras luchas ni el enfrentamiento común a los graves problemas que nos aquejan; siendo responsabilidad de esta situación el seguimiento y confianza puestos por la dirigencia en el Gobierno, en la colaboración con los que nos obligan a pagar la deuda agraria y en los funcionarios que nos tratan como animales; en esta mala y nociva práctica han arrastrado a algunos honestos dirigentes campesinos en lugar de fortalecer nuestra Federación.
4. Que las organizaciones campesinas creadas por el Gobierno no implementando el DL 19400 (Federaciones Agrarias y Ligas Agrarias, etc.) han demostrado en estos años con el denominado "participacionismo" que el tener confianza en quien nos explota es dañino, es anticampesino y nos perjudica grandemente, sirviendo sólo al propio Gobierno y a las demás clases dominantes.
5. Que el campesinado de las Ligas Agrarias es también agredido por las medidas del Gobierno y necesita de la unidad para la lucha y esa unidad debe de conquistarla en nuestra Federación.

6. Que el 78.7% de la población del departamento reside en las zonas rurales y que los otros sectores populares (mineros, empleados, profesores, estudiantes, etc.) también son explotados y enfrentamos a los mismos enemigos de clase.
7. Que, para reconstruir a cabalidad a nuestra Federación, es necesario desterrar el vicio reaccionario del burocratismo, es decir la toma de decisiones sobre la marcha de la Federación por parte únicamente de los dirigentes a espaldas de las bases e incluso en contra de ellas; siendo fundamental adoptar una estructura organizativa que permita tener siempre presente la opinión de todos los campesinos de nuestra Federación.
8. Que este Congreso debe de poner atención a la integración orgánica de nuestra Federación al campesinado clasista de nuestro país, es decir, a la Confederación Campesina del Perú (CCP).
9. Que el presente Congreso tiene muy en cuenta que el conjunto de problemas y exigencias de la mujer campesina son en lo fundamental los mismos que aquejan al conjunto del campesinado huancavelicano y que las particularidades de su lucha deben de integrarse al interior de una forma específica de organización de la mujer campesina en nuestra Federación.

ACUERDA:

1. Reconstruir nuestra Federación Departamental, luchando por la reunificación del campesinado en su seno de tal manera que podamos hacer de nuestra querida organización un instrumento de combate en contra de las agresiones anti-democráticas y sobre-explotadoras, que hoy pretenden hacer pagar la crisis al pueblo y sobretodo a las masas campesinas, integrando a todas las masas en la lucha.
2. Impulsar la creación de Federaciones Provinciales, Distritales y Sectoriales como bases de nuestra Federación Departamental.



Ongey, 12 de octubre de 1,978.

Of. No. : 002-78-G.O./FEDICAO.

SEÑOR : SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (C C P)

ASUNTO: Invitamos al Primer ^{congreso} de Constitución de la Federación Distrital de Campesinos de Ongey (F E D I C A O)

A nombre del Comité Organizador de la Federación Distrital de Campesinos de Ongey (FEDICAO), tenemos el honor dirigirnos a Ud. y ^{en} sus miembros en general, a fin de poner en su conocimiento que, los días 25 y 26 de noviembre del presente año, se realizará el primer Congreso de Constitución de la Federación Distrital de Campesinos de Ongey, en el Local comunal del Anexo de Maramara del distrito de Ongey, provincia de Andahuaylas, del departamento de Apurímac.

El Campesinado Ongeño por la mejor organización de los pobres del campo en aras de las reivindicaciones y recuperación total de sus tierras, frente a la crisis económica del País que recarga mayor explotación, miseria, hambre, etc. a los trabajadores del campo y la ciudad, nos obliga la necesidad de organizarnos y centralizar nuestras luchas dispersas que viníamos realizando. Además en cumplimiento de los acuerdos del exitoso V CONGRESO DE LA COMBATIVA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU (CCP), el Comité Organizador y la Comunidad Campesina de Ongey hemos acordado de realizar el gran evento ^{en} la fecha arriba indicado,

Para ello invitamos vuestra participación al Secretario General de la CCP, asimismo haremos llegar oportunamente la convocatoria y el llamamiento del evento.

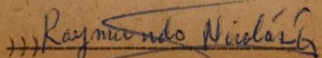
Seguros de contar con vuestra participación le expresamos las consideraciones más distinguidas y estima personal.

!!! VIVA EL PRIMER CONGRESO DE CONSTITUCION DE LA FEDERACION DISTITAL DE CAMPESINOS DE ONGOY !!!

!!! POR LA RECONSTRUCCION DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE ANDAHUAYLAS (FEPCA) !!!

!!! POR LA ALIANZA OBRERA - CAMPESINA !!!

CLASISTAMENTE.


Raymundo Nicolás Quintanilla

Presidente del Comité Organizador FEDICAO


Fausto Torres Ferras
Secretario de Organización
FEDICAO

29
ONGOY, 28 DE SETIEMBRE DE 1,978

OF.CIRC.No. :001-78-C.O./FEDICAO

SEÑOR :

ASUNTO ? INVITA A PARTICIPAR EN EL PRIMER CONGRESO DE CONSTITUCIÓN DE LA
FEDERACIÓN DISTRITAL DE CAMPESINOS DE ONGOY (FEDICAO).

EL COMITÉ ORGANIZADOR, TENEMOS EL AGRADO DE DIRIGIRNOS A UD., Y A -
SUS BASES EN GENERAL, A FIN DE PONER EN CONOCIMIENTO QUÉ; EL PRI -
MER CONGRESO DE CONSTITUCION DE LA FEDERACION DISTRITAL DE CAMPESINOS DE ON
GOY, SE REALIZARÁ LOS DÍAS 25,26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL LOCAL
COMUNAL DEL ANEXO MARAMARA, DEL DISTRITO DE ONGOY.

PARA ELLO INVITAMOS A VUESTRA REPRESENTACIÓN Y ADJUNTAMOS AL PRE-
SENTE : LA CONVOCATORIA, EL LLAMAMIENTO AL EVENTO.

SEGUROS DE CONTAR CON VUESTRA PARTICIPACIÓN LE EXPRESAMOS NUESTRAS
CONSIDERACIONES MAS DISTINGUIDAS Y ESTIMA PERSONAL.

III POR EL EXITO DEL PRIMER CONGRESO DE CONSTITUCION DE LA FEDERACION
DISTRITAL DE CAMPESINOS DE ONGOY III

III POR LA RECONSTRUCCION DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE AN
DAHUAYLAS III

CLASISTAMENTE

RAYMUNDO NICOLAS QUINTANILLA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR
DE LA FEDICAO

DAMASIO ESPEJO TELLO
SECRETARIO DEL INTERIOR DEL COMITÉ
ORGANIZADOR - FEDICAO

CONVOCATORIA AL PRIMER CONGRESO DE CONSTITUCION DE LA FEDERACION DE CAMPESINOS
DE ONGOY (F E D I C A O)

I. -FECHA , LUGAR Y SEDE:

EL PRIMER CONGRESO DE CONSTITUCIÓN DE LA FEDERACIÓN DISTRITAL DE CAMPESINOS DE ONGOY(FEDICAO), SE REALIZARÁ LOS DÍAS 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE - AÑO EN EL LOCAL COMUNAL DEL ANEXO DE MARAMARA, DISTRITO DE ONGOY, PROVINCIA - DE ANDAHUAYLAS, DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC.

II. -TEMARIO:

A. -PROBLEMA CAMPESINO EN NUESTRO DISTRITO:

1. -INFORME DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA FEDICAO
2. -EL CAMPESINADO DE ONGOY Y SUS EXPERIENCIAS DE LUCHA
3. -SOBRE EL D.L.17716 , DE REFORMA AGRARIA, D.L.19400 Y OTROS .

B. -LA SITUACION NACIONAL Y EL CAMPESINADO DE ONGOY:

1. -LA CRISIS ECONÓMICA, LAS LUCHAS DE LOS POBRES DEL CAMPO Y NUESTRAS TAREAS

C. -PROGRAMA DE LUCHA

D. -ELECCION DEL COMITE EJECUTIVO DISTRITAL

III. -DE LOS DELEGADOS:

HABRÁN DELEGADOS PLENOS, QUE TENDRÁN DERECHO A VOZ Y VOTO; LOS DELEGADOS FRATERNOS, QUE SÓLO TENDRÁN DERECHO A VOZ, SIEMPRE Y CUANDO ACREDITEN CON CREDENCIALES DE SU BASE.

1. -PODRÁN ACREDITAR DELEGADOS PLENOS AL PRIMER CONGRESO DE CONSTITUCIÓN DE LA FEDERACIÓN DISTRITAL DE ONGOY, LAS BASES CAMPESINAS SIGUIENTES:

- A) TODAS LAS BASES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ONGOY Y LA COMUNIDAD DE HUAMBURQUE, QUE ESTÁN CONFORMADOS POR BARRIOS;
- B) TODAS LAS COOPERATIVAS AGRARIAS DE PRODUCCIÓN Y GRUPOS CAMPESINOS ;

2. -PODRÁN ACREDITAR DELEGADOS FRATERNOS AL PRIMER CONGRESO DE CONSTITUCIÓN (FEDICAO) :

- A) LAS BASES CAMPESINAS DE LA FEPCA,
- B) CUALQUIER OTRA BASE CAMPESINA EXISTENTE AFILIADA A LA CCP,
- C) TODAS LAS ORGANIZACIONES POPULARES: OBRERAS, MAGISTERIALES, ESTUDIANTILES, ARTESANOS, ETC.

IV. -DE LA REPRESENTATIVIDAD:

1. -DELEGADOS PLENOS : HASTA 50 AFILIADOS 1 DELEGADO, HASTA 100 AFILIADOS 2 - DELEGADOS, DE 101 A 500 AFILIADOS 3 DELEGADOS;

- A) TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE ONGOY Y HUAMBURQUE, SON DELEGADOS PLENOS;
- B) TODOS LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA FEDICAO;
- C) LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CCP.

2. -DELEGADOS FRATERNOS:

- A) TODAS LAS BASES CAMPESINAS DEL DISTRITO PODRÁN ACREDITAR HASTA 3 DELEGADOS FRATERNOS POR CADA BARRIO;

- B) LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CLASISTAS PRESENTARÁN HASTA 3 DELEGADOS FRATERNOS

V. -DE LA ECONOMIA:-

1. -DEBIENDO FINANCIARSE LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y LA PUBLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES, LAS CUOTAS DE INSCRIPCIÓN SERÁN: DELEGADOS PLENOS S/50.00 SOLES Y DELEGADOS FRATERNOS S/100.00 SOLES

2. -TODAS LAS BASES CAMPESINAS APORTARÁN CON VÍEFES Y OTROS PRODUCTOS PARA SUS RESPECTIVOS DELEGADOS ;

3. -LOS DELEGADOS DEBERÁN TRAER UNA FRAZADA Y UTENCILIO DE COMIDA.

REGLAMENTO DEL PRIMER CONGRESO DE CONSTITUCION DE LA FEDERACION DISTRITAL DE
CAMPEÑINOS DE ONGOY (FEDICAO)

ART.1.-EL PRIMER CONGRESO DE CONSTITUCION DE LA FEDERACION DISTRITAL DE CAMPEÑINOS DE ONGOY (FEDICAO), SE REALIZARA LOS DIAS 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL LOCAL COMUNAL DEL ANEXO MARAMARA, DISTRITO DE ONGOY, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS, DEPARTAMENTO DE APURIMAC.

ART.2.-EL NOMBRE, PRESIDIO DE HONOR Y LEMA DEL CONGRESO, SERA DESIGNADO POR LOS CONGRESISTAS TAN LUEGO QUE ELIJA LA MESA DIRECTIVA.

ART.3.-LA SESION PREPARATORIA APROBARA EL TEMARIO Y EL PRESENTE REGLAMENTO.

ART.4.-LA ASAMBLEA PREPARATORIA ELEGIRA LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO, LA MISMA QUE ESTARA COMPUESTA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

- UN PRESIDENTE;
- UN VICE-PRESIDENTE,
- DOS SECRETARIOS,
- UN RELATOR;

ART.5.-EL SISTEMA DE TRABAJO PARA DESARROLLAR EL TEMARIO SERA: EXPOSICION, DISCUSION Y APROBACION.

ART.6.-LAS INTERVENCIONES DE LOS DELEGADOS PARA CADA TEMA SERAN DE: 10 MINUTOS - EN LA PRIMERA INTERVENCION, 5 MINUTOS EN LA SEGUNDA Y 3 MINUTOS PARA LA TERCERA Y ULTIMA INTERVENCION.

ART.7.-EL CONGRESO PUEDE AMPLIAR EL TIEMPO DE INTERVENCION DE UN DELEGADO SI ES QUE CREE DE NECESIDAD.

ART.8.-LOS ACUERDOS SE ADOPTARAN POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS (LA MITAD MAS UNO)

ART.9.-LA ELECCION DEL COMITE EJECUTIVO DISTRITAL, QUE SERA CARGO POR CARGO Y POR MAYORIA SIMPLE, CUALQUIER DELEGADO PLENO PODRA PROPONER CANDIDATOS PARA LOS CARGOS DEL COMITE EJECUTIVO DISTRITAL.

ART.10.-LA JURAMENTACION DEL COMITE EJECUTIVO, SERA A CARGO DE LA MESA DIRECTIVA.

ART.11.-EL PRIMER CONGRESO DE CONSTITUCION DE LA FEDERACION DISTRITAL DE CAMPEÑINOS DE ONGOY (FEDICAO), SERA CLAUSURADO POR EL SECRETARIO GENERAL ELECTO.

ART.12.-CUALQUIER PUNTO NO PREVISTO EN EL PRESENTE REGLAMENTO SERA SOLUCIONADO POR EL CONGRESO

ONGOY, 2 DE OCTUBRE DE 1978

EL COMITE ORGANIZADOR

III VIVA EL PRIMER CONGRESO DE CONSTITUCION DE LA FEDERACION DISTRITAL DE CAMPEÑINOS DE ONGOY (FEDICAO) III

III VIVA LA RECUPERACION DE NUESTRAS TIERRAS III

III VIVA LA TOMA DE TIERRAS III

III MEJORES PRECIOS PARA NUESTROS PRODUCTOS DEL CAMPO III

III ABAJO EL ALZA DEL COSTO DE VIDA III

III POR LA ALIANZA OBRERO-CAMPEÑINA IIII

EL COMITE ORGANIZADOR DE LA FEDICAO

LLANAMIENTO

COMITE ORGANIZADOR DE LA FEDERACION DISTRITAL DE CAMPELINOS DE ONGOY

En nuestra Patria se está produciendo una gigantesca lucha del pueblo contra la dictadura militar que representa fielmente al imperialismo y a los grandes burgueses millonarios peruanos.

El Gobierno Militar, atado al Fondo Monetario Internacional y apoyado por los partidos reaccionarios (APRA, PPC, etc.), sigue aplicando su política anti-popular y hambreadora; decretó nuevos y brutales golpes contra nuestro pueblo y está echando a la calle a decenas de miles de trabajadores y empleados públicos que quedarán sin pan al perder sus puestos, luego de despedir a más de 5 mil trabajadores a raíz del histórico Paro Nacional del 19 de Julio de 1977. También sigue decretando el aumento de los precios de los artículos de primera necesidad y pronto subirán los precios de gasolina, kerosene, etc. y por lo tanto aumentarán los pasajes y fletes.

Nuestro pueblo responde a esta política de hambre, miseria, represión y entreguismo, con un vigoroso movimiento huelguístico que continúa y se acentúa cada vez más. Estas acciones se han expresado en los históricos 3 Paros Nacionales realizados en menos de un año. Cientos de miles de trabajadores de las minas, de las fábricas, de la pesca, de los bancos, municipales, ferroviarios, etc., desarrollan jornadas por aumentos salariales, por mejores condiciones de trabajo, por la estabilidad laboral, por la reposición de los miles de trabajadores despedidos, etc.

La gloriosa central clasista del campesinado peruano, la CCP, realizó su histórico y exitoso V Congreso Nacional a fines de Agosto último justamente en estos momentos decisivos para el destino de nuestro pueblo; allí se acordó reafirmar el camino de lucha de los pobres del campo por la tierra y el poder, que significa también luchar por el bienestar material y las reivindicaciones democráticas y combatir la política agraria del Gobierno Militar en sus dos fases. Además se acordó preparar un plan de acción para organizar nuevas tomas de tierra a nivel nacional y luchar por mejores precios para productos campesinos, etc. Asimismo se acordó avanzar en la unidad con la CNA, sobre la base de los lineamientos aprobados en el Congreso y en la aplicación de un plan de acción. Ratificó también la línea de impulsar la organización del campesinado desde las bases y la centralización sindical clasista, fortaleciendo al CUL; la afiliación de la CCP a la CGTP en combate contra la dirección revisionista.

La dictadura militar pretendió también adormecer a nuestro pueblo con su Constituyente reaccionaria, pero el pueblo no se dejó engañar y persistió en la acción directa de las masas, mientras los constituyentes de izquierda en el seno de esa cueva reaccionaria demandan soluciones a los problemas de las masas y combaten a los partidos de los explotadores (APRA, PPC, etc.)

De esta manera, las masas populares señalan el camino de unidad revolucionaria para luchar contra la dictadura y los partidos reaccionarios, y se preparan las condiciones para la huelga nacional unitaria.

El campesinado ongoino viene luchando desde muchísimos años antes por la recuperación de nuestras tierras. Los tribunales de justicia siempre han favorecido a nuestros enemigos, a pesar de que nosotros teníamos la razón. La Comunidad Campesina de Ongoy a través de largos años de lucha sacrificada ha logrado reivindicar conforme a sus títulos en varias oportunidades; es el caso de 1893, de 1970 donde reivindicaron a Río Blanco y otros y recientemente también en los propios tribunales agrarios burgueses se ha ganado un juicio de reivindicación del fundo Chacabamba.

Sin embargo, estos triunfos han sido negados y desconocidos por las propias autoridades sistemáticamente, por eso las comunidades y todo el campesinado de Ongoy seguimos careciendo de tierras para trabajar

y satisfacer nuestras necesidades, muchos no poseemos casa adecuadas ni tampoco podemos pagar los altos precios que cuestan las herramientas, vestidos, sal, azúcar, kerosene, velas, útiles escolares para nuestros hijos, mientras nuestros productos no suben ni podemos ponerles un precio más adecuado. A esto se suma los impuestos que debemos pagar por Declaraciones Juradas de nuestras tierras, la falta de los más elementales servicios médicos, la falta de materiales didácticos adecuados y maestros en las escuelas, y lo peor es que existen escuelas que funcionan con maestros contratados a costa de los propios campesinos. En las Cooperativas el campesinado es obligado a trabajar como animal para el nuevo patrón, el Estado, sin que les paguen, ni tampoco perciben sus beneficios sociales ni las utilidades de las que se hablaba mucho pero nunca se ven. Muchos trabajan con salarios miserables, no tienen vacaciones y se les debe varias semanas de trabajo sin reconocer sus dominicales y feriados. Además en las CAPs los campesinos tenemos que pagar la deuda agraria, los préstamos y una serie de impuestos al Estado quién, además, a través de sus bancos y otros organismos se lleva toda la producción en la cosecha, no dejando nada para los campesinos, ni siquiera para la semilla.

Por estas razones, y en aplicación de los acuerdos del V Congreso de la CCP, es que llamamos a todo el campesinado del Distrito de Ongoy a luchar por constituir la FEDERACION DISTRITAL DE CAMPESINOS DE ONGOY, que debe agrupar a las Comunidades, a las CAPs, Grupos Campesinos, etc. Llamamos a todos los compañeros a movilizarse, realizar asambleas, nombrar sus delegados, y asistir al Congreso de Constitución que debe llevarse a cabo el 25-26 de Noviembre del presente año, en el anexo de Maramara, Congreso al que también están invitadas las delegaciones campesinas de la provincia y del país, especialmente la FEPCA y la CCP.

Nuestra Federación (FEDICAO) debe ser no sólo la centralización clara del campesinado de Ongoy, sino también una manera correcta de contribuir en la lucha por la reconstrucción de nuestra querida FEPCA reprimida por la dictadura militar reaccionaria.

Movilicémonos en torno de nuestra FEDICAO y luchemos por:

- La defensa de nuestras Comunidades Campesinas, que significa defender y desarrollar estas organizaciones genuinas que nos han dejado nuestros antepasados, y la lucha por la recuperación de sus tierras y defensa de su integridad territorial, y sus recursos naturales.
- La anulación de la deuda agraria y de los impuestos de todo tipo.
- Que las tierras en manos de gamonales y CAPs pasen a nuestras comunidades.
- Mejores precios para productos campesinos, y que bajen los productos que necesitamos. Contra el alza del costo de vida. Los campesinos debemos poner el precio de nuestros productos.
- La formación del Frente de Defensa del Pueblo de Ongoy.
- La formación de un Comité de Comercialización de maíz, frijoles, ganado vacuno, y otros.
- La formación de un Comité de Control de los recursos naturales.
- La Unidad Clasista del Campesinado Ongoíno y Andahuaylino en torno a la FEPCA y la CCP.
- La Alianza Obrero-Campesina y un Gobierno Revolucionario del Pueblo.

¡ VIVA EL CONGRESO DE CONSTITUCION DE LA FEDERACION DISTRITAL DE CAMPESINOS DE ONGOY !

Ongoy, 12 de Octubre de 1978
Comité Organizador de la FEDICAO .

FEDERACION ZONAL DE ANTA URUBAMBA

MOCION ACERCA DEL I (PRIMER) CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA FEZOCAU
La Asamblea General de Delegados de la Gloriosa y Clasista FEZOCAU:

CONSIDERA:

- 1.- Que el campesinado de las Provincias de Anta y Urubamba han acumulado grandes experiencias de lucha contra la opresión, la explotación y la miseria durante los años 1977-1978. Particularmente hemos recuperado miles de hectarias de tierra que el Gobierno y los funcionarios nos habían usurpado; hemos incrementado la producción de nuestras tierras; y hemos participado en la lucha contra el alza del costo de vida; hemos luchado por coordinar nuestra actividad económica; hemos participado en las actividades de la CCP (confederación de campesinos del Perú) y en la FDCC (Federación Departamental de Campesinos del Cusco); y hemos mejorado nuestra comprensión del motivo de nuestra pobreza y atraso así como hemos comprendido que debemos unirnos más, capacitar nos, organizarnos, y persistir en la lucha para gozar de la democracia para el pueblo, la liberación de nuestra nación quechua y peruana y el progreso de nuestra región y del país.
- 2.- Que de igual manera en todo el Perú los campesinos, obreros y todo el pueblo peruano, quechua y de otras nacionalidades han acumulado muchas experiencias de lucha.
- 3.- Que en todo el Perú las clases patronales y la dictadura está preparando un gran contraataque contra el pueblo.
- 4.- Que en particular en la Provincia de Anta el gobierno quiere desquitarse por los golpes que les hemos hecho, quiere recuperar las tierras y quiere castigar a nuestros dirigentes.
- 5.- Que hace ocho (8) meses en nuestra última Asamblea General de Delegados realizada el día 12 de Agosto de 1978, acordamos realizar nuestro Gran Primer Congreso Extraordinario de la FEZOCAU. Pero que ni la Asamblea de la Federación ni el Congreso se han realizado desde esa fecha.

POR LO QUE ACORDAMOS:

- 1) En cumplimiento del deseo de la gran mayoría de los campesinos y dirigentes del pueblo campesinos y quechua de las Provincias de Anta y Urubamba; y para evaluar nuestras experiencias; y para prepararnos para las próximas luchas; ACUERDA RATIFICAR LA CONVOCATORIA AL GRAN PRIMER CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA FEZOCAU para realizarse en el mes de y en los días en la base.....
- 2) Ratificar la Comisión Organizadora nombrada en nuestra Asamblea del 12 de Agosto de 1978, y felicitar a estos compañeros por la prudencia y paciencia que han tenido, con la finalidad de cuidar la unidad del campesinado de nuestras provincias.
La Comisión estaba formada por:
PRESIDENTE : c. PAULINO OVALLE
SECRETARIO DE ORGANIZACION: c. ESTEBAN PUMA
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA: c. BRUNO CABRERA
MIEMBROS: c. Isidoro Franco
 c. José del Castillo
 c. Damian Huamán.
- 3) Completar la Comisión de Organización eligiendo los siguientes cargos:
SECRETARIO DE ECONOMIA://///////
SECRETARIO DE DISCIPLINA:.....
VOCAL:.....
ENCARGADO DE RECEPCION:.....
- 4) Acordar que la Comisión de Organización, sea también la Comisión de Credenciales de nuestro GRAN PRIMER CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA FEZOCAU.

MOSION SOBRE LA EVALUACION DE LA FEZOCAU

Abriel por Segueiro-Huanc

CONSIDERANDO:

1.- Que la FEZOCAU, constituida en su I Congreso realizado los días 5 y 6 de Noviembre de 1977, recoge la necesidad de organizarse de las masas campesinas y de proyectar revolucionariamente sus luchas por la tierra, por sus reivindicaciones y contra los abusos de los patrones, autoridades y mistis malvados. Todo lo cual se sintetiza en el programa y plataforma de lucha aprobados. Siendo sin embargo, desde su constitución, la debilidad más grande, poca representatividad, en comparación con el total de Comunidades y población existentes en las provincias de Anta y Urubamba.

2.- Qué en sus casi dos años de existencia los principales errores de la FEZOCAU son las siguientes:

- 1) No haber logrado centralizar y orientar revolucionariamente las tomas de tierras realizadas en estas Provincias por los errores reformistas de sus dirigentes
- 2) No ha conducido la lucha reivindicativa por las mejoras y reformas económicas que las masas aspiran, ni la lucha legal contra los abusos de los patrones, autoridades y mistis malvados por el radicalismo verbal de sus principales dirigentes y sobre todo por parte de su Asesor
- 3) No se ha forjado el frente único en el seno de las masas y en la propia FEZOCAU por el marcado sectarismo que ha caracterizado a las organizaciones políticas que han venido trabajando en las provincias que han llegado incluso a ahuyentar a algunas beses campesinas.
- 4) No se ha dado formación y capacitación política y sindical a los dirigentes y bases campesinas por el burocratismo de la dirigencia y del c. Asesor.
- 5) El c. Asesor repetidamente a sustituido a los dirigentes y ha hablado en nombre del campesinado de Anta y Urubamba en la FARTAC, en el COCCPC, en la FDCC y en diversos mítines y actos de masas, sin siquiera consultar ni después informar a los dirigentes. Y que el mismo c. Asesor antes de trabajar por la unidad del campesinado ha promovido lios entre los campesinos, llegando incluso a firmar un Comunicado público tomando el nombre de la FEZOCAU en donde se calumnia e insulta a compañeros dirigentes que no siguen su posición política utilizando métodos ajenos a la lucha clasista y revolucionaria.
- 6) Que no se ha fortalecido la estructura organizativa de la FEZOCAU, no convocándose a Asambleas ordinarias de la Junta Directiva ni de Delegados, dejándose que las decisiones las tome solamente el c. Asesor y algunos cc. dirigentes, sin consultar todos ni después informar a todos.

3.- Que los campesinos en nuestros largos años de lucha hemos aprendido:

- 1) Que nuestra fuerza radica en nuestra unidad y en nuestra movilización independiente, siempre en cuando tengamos una correcta orientación clasista y revolucionaria y centemos con una organización que verdaderamente organiza a todas las masas y no sólo a unos cuantos.
- 2) Que las tomas de tierras, además de ser una justa reivindicación inmediata de las masas campesinas, deben servirnos para acumular fuerzas revolucionarias en nuestra lucha por el Gobierno Revolucionario del Pueblo. En ese sentido además de asegurar la tierra, el trabajo y la producción de esta parte de los campesinos, las tomas deben servirnos para forjar la dirección revolucionaria de todo el pueblo en el campo, para construir organizaciones revolucionarias de masas como las Guardias Campesinas, el FEDIPA, la UDP, etc. para fortalecer nuestra organización gremial como la FEZOCAU, las federaciones provinciales y distritales y para avanzar en el autoabastecimiento.
- 3) Que los campesinos debemos unirnos a nuestros hermanos obreros y demás trabajadores de la ciudad, que debemos unirnos con nuestros hermanos intelectuales, revolucionarios y con los estudiantes, para que juntos podamos pelear contra nuestros enemigos comunes. La Dictadura, el APRA y el Imperialismo y para que juntos nos ayudemos y nos preparemos aprendiendo unos de los otros.
- 4) Que si los campesinos queremos participar en la revolución popular y liberar-

nos definitivamente de la explotación y de la opresión, tenemos que capacitar nos y politizarnos, recibiendo la colaboración de quienes quieran ayudarnos - en esta tarea, pero siendo claros que nadie nos deba reemplazar ni sustituir.

ACUERDA:

- 1.- Criticar a los directivos de la FEZOCAU, principalmente a su Secretario General por los errores, retrasos y debilidades que han mostrado en su trabajo y que han sido señalados en el considerando 2.
- 2.- Hacerle un llamado de atención exigiendo que su autocritica sea Publicamente y - que termine su campaña de divisionista y desprestigio y que siga trabajando por el campesinado.
- 3.- Fortalecer nuestra FEZOCAU, superando los errores, retrasados y debilidades señaladas, fortaleciendo su estructura gremial, organizando las provinciales y distritales, convocando a reuniones periódicas ordinarias de la Junta Directiva y de delegados, ajustar la actual Junta Directiva, realizar el I Congreso Extraordinario y poniendo en práctica la política de frente único y el plan unitario de luchas aprobados.

28/8/79



Federación Departamental de Comunidades
y Campesinos de Huancavelica



Fundada el 10 de mayo 1964

Huancavelica 15 de Agosto de 1979

Compañero: CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU - CCP -

Base:

Queridos hermanos:

A nombre de la Federación Departamental de Comunidades y Campesinos de Huancavelica, me dirijo a Uds. para hacerles conocer que se acerca la realización de nuestro VIII CONGRESO DEPARTAMENTAL para los días 30-31 - de Agosto al 1-2 de Setiembre en la gloriosa comunidad de Sacsamarca (a 3 Km. de la ciudad de Huancavelica, subiendo el cerro) al cual les hacemos llegar nuestra más calurosa invitación a asistir solidaria y clasistamente.

Justamente en estos momentos en que todo nuestro pueblo sufre la brutal arremetida económica y política de la dictadura militar, burguesa, el imperialismo y los partidos reaccionarios; en estos momentos en que junto a nuestros hermanos obreros textiles, viarieros, metalmecánicos, fentup, suted, SSP, etc, nosotros los campesinos llevamos a cabo nuestras justas luchas por recuperar las tierras, por oponernos a los abusos de las autoridades y el gobierno, a los abusos de los abigeos y jueces, a los abusos de la política agraria y de precios de la burguesía y su dictadura; en estos momentos en que el movimiento popular comienza a reorganizar sus fuerzas en los sindicatos, comunidades, pueblos jóvenes, frentes de defensa y federaciones y centrales clasistas; justamente en estos momentos es que estamos organizando este nuestro VIII Congreso.

Es con este VII Congreso Departamental que nosotros consolidaremos - nuestro trabajo de centralización y avanzaremos en conciencia y organización. En este congreso resolveremos grandes problemas que tenemos y discutiremos como enfrentar mejor a nuestros enemigos.

Por eso mismo, por que necesitamos avanzar clasista y combativamente, que les hacemos llegar la presente invitación a Ud. y a su base para que asistan y refuercen este importante evento de centralización campesina.

Pensamos que es muy importante que el conjunto de cc. y bases obreras, campesinas y populares asistan a nuestro VIII Congreso no sólo por que necesitamos intercambiar experiencias de lucha, sino que necesitamos avanzar en el camino unitario de todo nuestro pueblo y en especial de la centralización y unificación campesina y en la alianza con los obreros.

Nuestra lucha comunero-campesina nunca estuvo desligada de la lucha de nuestros hermanos de clase, es por eso que ahora que Ud. y su base hagan un gran esfuerzo por acompañarnos en el desarrollo de nuestro congreso, para lo cual desde ya los esperamos jubilosos.

Esperando poder contar con su presencia, se despiden un hermano que al igual que Uds. lucha por los intereses inmediatos e históricos en la búsqueda dolorosa de nuestro camino independiente y revolucionario por la Liberación Nacional y Social Definitivas de nuestro pueblo.

José Gutiérrez Poma
Secretario General de la FEDECCH

! CAUSACHUM SOLIDARIDAD CLASISTA !

RECIBIDO

Unm. 4 de 02 de 1982

0048

FEDERACION SECTORIAL

NUEVA REQUENA

RIO AGUAITIA

OF. ML II 03

Señor
Secretario General de la Confederación Campesina del
perú - CCP

Sr. Sec. General.

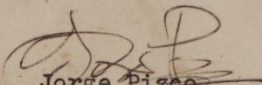
Me es grato dirigirme ante su digno despacho para manifestarle, que en ultima asamblea realizada el dia 10 de Diciembre de 1981; acordó invitar al I Congreso Sectorial, que se llevará a cabo en la Comunidad de Nueva Requena, los dias 19, 20, 21 del mes de Febrero del año en curso; al Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional de la CCP- compañero Manuel Perez Puyén.

Por lo cuál agradecemos de antemano su digna presencia a este evento.

Dios Guarde a Ud.


Roldan Alegria Lozano
Secretario General de
la FECADU


Jorge Prada Torres
Secretario de Actas
FECADU


Jorge Pizco
Secretario de Organización
del Sector.

RECIBIDO

"ALC DE LOS DERECHOS DEL MINUSVALIDO"

FEDERACION CAMPESESINA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

F E C A D U
oooooooooooooooooooo

PROYECTO DE REGLAMENTO DE LAS FEDERACIONES SECTORIALES
DE CAMPESESINOS

SECTOR NUEVA REQUENA-RIO AGUAYTIA
oooooooooooooooooooooooooooooooooooo

CAPITULO I.- DE LA CONVOCATORIA, SEDE Y FECHA

Art. 1o.- El 1er. Congreso Sectorial Ordinaria de Campesinos se realizara previo al 2do. Congreso Departamental de la FECADU y sera convocado por acuerdo del Comité Ejecutivo de la FECADU y la Comisión Organizadora del Sector.

Art. 2o.- El 1er. Congreso Sectorial Ordinaria de Campesinos de Nueva Requena-Rio Aguaytia se realizara los dias 19, 20 y 21 de Febrero de 1,982 y su sede sera la Comunidad de Nueva Requena.

CAPITULO II.- DE LOS OBJETIVOS

Art. 3o.- Son objetivos del 1er. Congreso Sectorial de Campesinos de Nueva Requena-Rio Aguaytia:

- a) Analizar la situación del campesinado.
- b) Analisis del Decreto Ley 002.
- c) Legislación Campesina.
- d) Organización Sectorial.
- e) Fortalecimiento de nuestra organización campesina departamental - FECADU.

CAPITULO III.- DE LOS DELEGADOS

Art. 4o.- Los Delegados podran ser: PLENOS, FRATERNALES y OBSERVADORES.

Art. 5o.- Los Delegados Plenos tienen derecho a voz y voto y son

- a) Los Delegados elegidos en cada Comunidad en Asamblea General de acuerdo a la escala indicada en la convocatoria para este evento.
- b) Los Miembros de las Comisiones Organizadoras.
- c) Los Miembros del Comité Ejecutivo de la FECADU.

Art. 6o.- Son Delegados Fraternales con derecho a voz, los Delegados, Autoridades y Dirigentes que hayan sido elegidos en Asamblea General de Comunidades o bases segun escala indicada en la convocatoria y los representantes de las Organizaciones Sindicales y populares.

Art. 7o.- Son Delegados Observadores, los funcionarios de las Oficinas Publicas, profesionales y estudiantes, previa invitación o los que deseen participar.

CAPITULO IV.- DE LA INSCRIPCION

Art. 8o.- Cada Delegado Pleno o Fraternal abonara al momento de su inscripción la suma de S/. 500.00 y los Delegados Observadores abonaran la suma de S/. 1,000.00 para cubrir los gastos del evento.

Art. 9o.- Los Credenciales de los Delegados deberan estar refrendados con las firmas del Presidente y Secretario de la Comisión Organizadora del Sector.

CAPITULO V.- DEL TEMARIO

Art. 10o.- El 1er. Congreso Sectorial Campesino se regira por el Temario siguiente:

- Informe-Balance de la Comisión Organizadora.
- Informes de las Bases Campesinas o Delegados de cada Comunidad.
- Informe-Balance Organico del Comité Ejecutivo FECADU.

- Situación del campesinado.
- Análisis del Decreto Ley 002.
- Legislación Campesina.
- Organización Sectorial.
- Organización (Elección) del Nuevo Comité Ejecutivo de la Organización Sectorial.
- Elección de Delegados del Sector al 2do. Congreso de la FECADU.

CAPITULO VI.- DE LA MESA DIRECTIVA

- Art. 110.- La Mesa Directiva se elegirá en el 1er. Plenario del evento, después del o los informes de balance de la Comisión Organizadora del respectivo Sector.
- Art. 120.- La Mesa Directiva estará compuesta por un Presidente, un Secretario, un Relator y dos Vocales para el control y disciplina del evento.

CAPITULO VII.- DEL DESARROLLO DEL EVENTO

- Art. 130.- El evento se desarrollará teniendo en cuenta las siguientes instancias:
- a) Asambleas Preparatorias.
 - b) Asambleas Plenarias.
- Art. 140.- La Asamblea Preparatoria comprenderá lo siguiente:
- a) Informe de la Comisión Organizadora del Sector (Credenciales).
 - b) Discusión y aprobación del presente Reglamento.
- Art. 150.- Las Asambleas Preparatorias y las Plenarias serán dirigidas por la Mesa Directiva bajo asesoramiento de un dirigente de la FECADU y el Comité Ejecutivo de la FECADU.

CAPITULO VIII.- DE LAS INTERVENCIONES

- Art. 160.- Cada Delegado Pleno tendrá derecho a hacer uso de la palabra hasta dos veces sobre un mismo tema; la primera de 3 minutos y la segunda de 2 minutos. Los Delegados Fraternos podrán hacerlo una sola vez hasta 2'.
- Art. 170.- Los ponentes de mociones tendrán un tiempo máximo de 10' para sostener las mismas.

CAPITULO IX.- DE LAS MOCIONES, VOTACION Y QUORUM

- Art. 180.- Las mociones serán presentadas por escrito ante la mesa y serán recepcionadas hasta antes de la discusión de un punto.
- Art. 190.- Las mociones o cualquier punto en discusión serán aprobadas por mayoría de votos plenos de la Asamblea.
- Art. 200.- Para proceder a la reconsideración de cualquier punto se requerirá del pedido de los 2/3 de Delegados y la previa votación mayoritaria.
- Art. 210.- Cualquier punto del Temario en cuyo punto se presenten repeticiones y redundancias en los planteamientos se le puede considerar suficientemente debatido para luego pasar a la votación.
- Art. 220.- El Quorum de la Asamblea estará constituido por la mitad más uno de los Delegados Plenos inscritos.

DEPOSICIONES TRANSITORIAS

- Art. 23.- La Asamblea Plenaria del Congreso decidirá sobre puntos no considerados en el presente Reglamento.

" POR LA UNIDAD Y ORGANIZACION CAMPESINA "

L A F E C A D U
oooooooooooooooooooooooooooo

2 82
0164

0164

TTTS E. DECU-

TER

fundamenta
evos Comito

ción del Com

Nueva Reque
titutivo Or

rá a la con

uiente Act

tivo Secto
rgos r

2003

1

LOS.

1973 en Nuevo Requena
Kilometro 10 Pueblo Libre.
Realiza en Poro Camp. con
Bloques de Carilero - 3 días
2,000 campesinos.

Datos Productivos de Tardependencia
Pucallpa

1 Ha de maíz produce hasta 2 tn.
" " " " 18 tn. (antes 25 tn.)
1 Ha de Yuca " "
cada 8-15 días se produce 50 cabezas de
plátanos en 1 Ha (todo el año),
Desde la Siembra demora 8 meses para
comenzar la producción.

RECIBIDO 5

20 de 3 de 1982

0257

AÑO DE LOS DERECHOS DEL MINUSVALIDO:

Acobamba, 8 de Marzo de 1982.

Ofc. No 009-82-JD FECCA.

Señores DEL CEN C.C.P.

P R E S E N T E

Asunto: Solicita Colaboración

Tengo el alto honor de dirigirme a-su digna -
persona a nombre de la Federación Provincial de Comunidades y Campesinos
de Acobamba a fin de solicitarle su colaboración (en productos o en efec-
tivo) para poder realizar-nuestro Primer Congreso de nuestro gremio cam-
pesino, los días 1, 2, 3 y 4 de Abril del presente año, en la Comunidad y
Distrito de ANTA. Conocedores de su alto espíritu de colaboración, recurri-
mos a Ud. con la finalidad de ser aceptado en nuestro pedido.

Aprovechamos la oportunidad para expresarle muestras de nuestra ma-
yor - consideración y estima personal, y agradecemos de antemano su colaboración.

Atentamente

F. L. Calderón Torre
FROILAN CALDERON TORRE

Presidente de la Comisión Organizadora del Primer Congreso.



Antonio Pacheco Amorin
ANTONIO PACHECO AMORIN
Secretario General

Nota: Su colaboración por favor enviar con el portador de la presente.

RECIBIDO
Lima 19 de ... de 1983

INFORME DEL PRIMER CONGRESO DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE COMUNIDADES
CAMPESINAS DE ACOBAMBA A C.C.P.

0459
6

1. EL COMITE ORGANIZADOR DEL PRIMER CONGRESO.- Se formó el 16 de Enero en la Comunidad de Paucará , en una asamblea de delegados, de 36 bases y con un número de 40 delegados plenos.
2. Se preparó para el Congreso varias asambleas de bases y una escuela de Capacitación Campesina a nivel Provincial, estas fueron las actividades de prepreparación para el Congreso.

EL CONGRESO. Se realizó del 12 al 4 de Abril, en el Distrito de Anta y Comunidad del mismo nombre.

12 Asistieron 26 bases con 42 delegados plenos , 30 delegados fraternos y con la participación de 3 Comunidades y todos sus comuneros como observadores en un número de 200. Asistieron también la Comisión Organizadora y la anterior Junta Directiva , la participación de delegados fue a nivel provincial con todos sus distritos.

22 Fue autosostenido con el aporte de las mismas comunidades y los pequeños comerciantes , tanto para la alimentación como el alojamiento .

- 32 AGENDA:
- INFORME DE LAS BASES , INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA CESANTE
INFORME DE LA COMISION ORGANIZADORA
 - LEY 02 DE PROMOCION Y DESARROLLO AGRARIO, Y ALTERNATIVA DE CCP.
LEY DE MARCAS Y SEÑALES 22551, y LA LEY DE SACA DE GANADO
DECRETO LEY 03
 - PLATAFORMA DE LUCHA : Luchar por la regionalización .
Corporación departamental.
Por el Canon minero, hídrico, energético.
Por mejores precios de nuestro productos.
Luchar por el reconocimiento de nuestra Federación.
Y Luchar por el reconocimiento de las Comunidades.
 - LEY DE MARCA SEÑALES 22551 (Como principal punto de Agenda) en el debate)
 - Elección de la Nueva Junta Directiva.
 - Una Federación Distrital del Distrito de Anta se Inscribió como base de la Federación Provincial y de la CCP.

Elevo el presente Informe a la Confederación Campesina del Perú, el Secretario General de La Federación Campesina de Acobamba .

FROILAN CALDERON TORRE .
SEC. GENERAL DE LA FEDERACION
PROVINCIAL CAMPESINA DE ACOBAMBA.

NOTA : Adjunto la Moción del debate.

Acobamba, 14 de Mayo de 1982.

MOCION SOBRE LA SITUACION POLITICA
Y DEL AGRO EN EL PAIS

¿ COMO ES EL GOBIERNO QUE TENEMOS AHORA ?

Como recordaremos, hasta hace menos de dos años, nos gobernaba la Dictadura militar de Morales Bermúdez, y sabemos cómo fué su política: imponía el hambre, la miseria, la desocupación, el olvido de nuestros pueblos, la entrega de nuestros recursos mineros, petroleros etc al imperialismo; y para que el pueblo no se levantara imponía el Estado de Emergencia, la suspensión de garantías, persiguiendo, encarcelando y hasta asesinando con la represión a los dirigentes de las masas.

Pero más pudo las luchas por nuestros derechos, que con grandes movilizaciones, con huelgas y paros, rechazando la política de Morales Bermúdez logramos que se fuera, y convocara a elecciones, donde sea el pueblo el que busque su alternativa; y así se convocaron a elecciones para presidente, senadores y diputados.

Las listas que participaban eran principalmente tres: la de Acción popular, la del Apra, y la de Izquierda. El pueblo en su rechazo al militarismo rechazaba también al Apra, porque se les veía juntos. La izquierda que tenía dificultades de presentarse unida, sólo aglutinó a sectores de la vanguardia sindical, popular y política, porque estuvo en sus luchas junto al pueblo. Fué Acción Popular que con su demagogia y la figura de Belaunde, la que supo captar el sentir del pueblo de las masas en ese momento y ganó abrumadoramente.

Pronto Acción Popular en alianza con el PPC, tomaron el gobierno remplazando a los militares, para continuar y profundizar la política de la dictadura militar, en contra del pueblo, quién una vez más había sido engañado.

Este gobierno que se dice constitucional, ha acaparado el Poder Ejecutivo (donde están el Presidente y todos los ministros), el Poder Legislativo (las cámaras de senadores y diputados) y el poder Electoral. Más aún, en todos estos "poderes del Estado", están sus familiares de Belaunde, y representantes del gran capital y las empresas imperialistas. Este gobierno que se dice "democrático" y constitucional, desde el poder ejecutivo, es decir Belaunde con sus ~~ministros~~ ministros, está decidiendo el destino de nuestro país, de sus recursos, y de los 18 millones de peruanos. Por eso es un gobierno Autoritario, anti-democrático y anti-nacional; porque en el parlamento donde los que deciden y discuten las leyes, deben ser los senadores y diputados, ya están por gusto, porque los que mandan desde palacio son Ulloa y Kuczynski y Belaunde, al servicio del imperialismo norteamericano.

¿ QUE HA HECHO EL ACCIOPEPECISMO EN VEINTE MESES DE GOBIERNO?

En 20 meses de gobierno Belaundista, vemos que las condiciones de vida para las masas han empeorado.

Belaunde ofreció: rebajar el costo de vida, que habrá alimentación abundante, que la salud del pueblo será atendida, que habrá trabajo para un millón de peruanos, que se construirán escuelas, postas médicas y carreteras que los pueblos apartados tendrán luz eléctrica y agua potable etc etc. Para qué recordar más sus promesas.

Y ¿Qué es lo que vemos ahora?

El hambre y la miseria han aumentado, necesitamos más plata para comer, para vestimos, no hay trabajo, y los niños principalmente están desnudados y su futuro corre el riesgo de truncarse. Cada día sube el precio del azúcar, arroz, fideos, sal, leche, kerosene, etc, sube la gasolina y suben los pasajes y sube todo. En las grandes ciudades y en el campo hay mayor de ocupación y desesperación, y nada del millón de empleos. En el campo nuestros productos agropecuarios, que nos cuesta trabajarlos, su precio es muy bajo, mientras que las herramientas, semillas e insecticidas cuestan mucho. Y no hay técnicos ni créditos baratos para nosotros. La situación que vivimos es el de mayor desesperación cada día.

Este gobierno aplicando lo que dice Ulloa Kuczyński, voceros del imperialismo yanqui en nuestro país, ha ido acabando de entregar nuestros recursos petroleros, mineros y las industrias estatales, a los capitales transnacionales, aplicando una política de puertas abiertas a los grandes -- capitalistas extranjeros, están haciendo saquear los recursos de nuestra patria, están vendiendo también nuestra selva a las grandes madereras y la dejarán depredadas y desérticas.

En estos 20 meses de gobierno Belaundista, el pueblo no ha estado callado, de una u otra manera ha seguido luchando, y los que confiaron que Acción Popular era la salvación, se están desengañando, maldiciéndose la hora de haber votado por la lampa traidora.

Las luchas de nuestro pueblo van en ascenso cada día, aunque falta todavía más coordinación organizada. Paros huelgas y marchas, de los obreros y trabajadores se suceden cada vez, como los mineros, los empleados estatales, los siderúrgicos, los municipales, maestros estudiantes etc. Y como el campesinado de Pasco, la Convención-Cuzco, Puno, Pucallpa etc también se movilizan, todos ellos reclamando atención a sus problemas.

Ultimamente han habido cabildos abiertos y asambleas populares, donde nuevamente se han reactivado los Frentes de Defensa, como en Trujillo, Moquegua, Cusco, Puno, Huancavelica etc, donde han acordado hacer paros regionales, contra el olvido y marginación de los pueblos y contra la política económica del Accio-pepecismo, y la renuncia de Ulloa Kuczyński y Cisneros.

Se esta preparando tambien un paro civico, en defensa de la Democracia, iniciativa encabezada por Izquierda Unida. Frente a esto el gobierno, en vez de atender estas demandas, lo que hace es reprimir.

Como sabemos, para eso dio su Decreto Legislativo 046 llamado "antiterrorista", y ahora, tomando como pretexto los sucesos de Ayacucho donde ha impuesto el Estado de Emergencia y toque de queda, está reprimiendo salvajemente ala población indefensa, y amenaza con expandir esa represión a todo el sur y centro del país (Guzman Apurimac, Puno y Huanavelica). Este gobierno que ya tiene a militares en su gabinete, siendo el más sanguinario Cisneros Vizquerria, está avanzando en convertirse en una Dictadura Civil-militar, para eso está institucionalizando la violencia y la represión

Antes que solucionar los problemas del país, los está empeorando, con lo cual demuestra una vez mas la incapacidad historica de las burguesías, y el papel importante que solo la clase obrera, el campesinado y todo el pueblo tienen en encontrar una solución favorable con su propio Gobierno Popular Revolucionario.

¿ Y CUAL ES LA SITUACION PARTICULAR EN EL AGRO ?

Despues de 10 años de Reforma Agraria Velasquista (D.L. 17776) vemos que en el campo la situación no ha cambiado mucho; la agricultura sigue atrasada, las CAPs. y SAIS en su mayoría han fracasado, los campesinos seguimos igual o peor que antes, esto quiere decir que la reforma Agraria, en lo fundamental, ha fracasado.

El gobierno belaudista ha dado el D.L. 92 y su reglamento, pero...¿cambiará esto nuestra situación? creemos que no, mas bien empeorará. Por que en la Costa, se está procediendo a parcelar algunas Cooperativas, con la ilusión que la propiedad privada es mejor cuando detras de esto está la minifundización para una posterior reconcentración, en manos de "nuevos hacendados".

En la sierra igualmente, mientras que por un lado el gobierno promueve el regreso de los ex-gamonales, para ello está reestructurando las SAIS y CEPS que mas han fracasado, para rematar las tierras a funcionarios, comerciantes y hacendados. De otro lado hay una fuerte ofensiva contra nuestras Comunidades y Grupos Campesinos que no quieren reconocerlas y titularlas, ademas de pretender quitarnos nuestras tierras.

En la Selva, no solo se les quita sus tierras a las Comunidades Nativas, sino que les dan cientos de miles de Hectareas a grandes empresas imperialistas, que devastarán nuestra selva, depredandola y atentando contra la vida de cientos de miles de hermanos conneros nativos.

Ademas de esto a nosotros los campesinos nos marginan de la vida politica del país; nos restringen nuestra organización independiente nos restringen nuestra participación que debemos tener en las Corpora-

ciones de Desarrollo y en los municipios de la derecha; y si nos movilizamos, nos acusan de "terroristas".

Hoy mas que nunca, el precio de nuestros productos está por los suelos, no nos alcanza para nada, ni para la educación de nuestros hijos ni para la atención de la salud, ni siquiera para tener una buena y variada alimentación, por el alto precio de los productos industrializados que vienen de las ciudades.

Nuestros pueblos siguen postergados y sobre nosotros pende la amenaza de pretender liquidar la autonomía de nuestras comunidades, con el nuevo Estatuto de Comunidades que el gobierno está preparando a nuestras espaldas como siempre, en otras partes como en Andahuaylas ya están imponiendo los "Comités de desarrollo Comunal" promovidos por Cooperación Popular, con el fin de quitar la autoridad de los Concejos de Administración y Vigilancia.

Por ultimo, con el D.L. 22551, de Marcas y señales, se pretende imponer un sistema antidemocrático de Control de la Ganadería, desconociendo a las comunidades, atentando contra nuestras costumbres del señalamiento y se pretende también utilizar eso para aumentarnos y crear nuevos impuestos que agobien mas aun a nuestra clase campesina.

¿ QUE HACER FRENTE A ESTA SITUACION ?

No nos queda sino, fortalecer nuestras comunidades, haciendolos sólidos bastiones de la lucha democrática y pilares de nuestras organizaciones gremiales y populares; como nuestra FEPCA, como la FEDECCH y los FEDIPs.

Rechazamos tajantemente, el DL. 02, su reglamentación, la ley de marcas y señales y los diferentes dispositivos agrarios vigentes, que son anticampesinos y antinacionales; pues no benefician a los pobres del campo, ni traen desarrollo y progreso, sino que benefician a la burguesía agraria de la costa, a los ex-gamonales de la sierra y a las transnacionales, trayendo atraso y miseria para los miles de comunidades y grupos campesinos del país, en particular de nuestra provincia.

Rechazamos tajantemente la política económica y social del gobierno Acciopepecista, por ser contraria a los intereses de la gran mayoría de peruanos y del propio país, y exigimos la renuncia de ULLOA, Kuczynski y Cisneros, y del ministro de Agricultura; Neils Ericsson.

Seguir en nuestro camino de fortalecer nuestras organizaciones para las acciones de lucha en defensa de nuestros intereses inmediatos, expresados en nuestra plataforma de Lucha; e coordinar medidas de lucha, como mitines, paros, marchas de sacrificio etc., hasta hacernos escuchar y conseguir nuestros reclamos, hacerlo con la FEPCA, la FEDECCH, los FEDIPs, nuestro concejo provincial de Acobamba, de la Izquierda Unida y sus Comités de base.

Estamos por la movilización de todas las masas y no solo de un grupo de valientes pero alejados de ellas. Estamos por capacitarnos sindical y políticamente, para lo cual es necesario continuar con las escuelas de Capacitación Campesina. Estamos por que mas compañeros asuman más responsabilidades dirigenciales, por que la lucha por nuestros intereses necesitan de muchas cabezas, brazos y pies ; en resumen , de hombres y mujeres que quieran a su pueblo, a su comunidad y a nuestra clase campesina.

ABAJA LA POLITICA AGRARIA ANTICAMPESINA DEL BELAUNDISMO !

ABAJA UNICA Y SU POLITICA ECONOMICA ANTIPOPULAR !

VIVA EL PRIMER CONGRESO CAMPESINO DE LA FEPCA :

MOCION ACERCA DE LA SITUACION DEL MOVIMIENTO CAMPESINO EN ACO
BAMBA

LOS DELEGADOS CAMPESINOS, participantes ante el 1er CONGRESO
PROVINCIAL DE COMUNIDADES Y CAMPESINOS DE ACOBAMBA ;

CONSIDERANDO ;

- 1) Que, en nuestra provincia, el movimiento campesino es constantemente hostilizado, siendo objeto de intentos de abuso y usurpación principalmente por acción de ex-gamonales y representantes del gobierno anticampesino de turno.
- 2) Que, uno de estos problemas principales lo constituye el retorno de los ex-gamonales, que, con el cambio de gobierno militar al de AP-PPC y a través del D.L. 02 y otros viene tratando de ser implementado. Tales han sido los casos de Villarrica y Ancomarca por ejm. que han obligado a acciones de defensa por parte de las comunidades por las cuales muchos comuneros han sufrido incluso cárcel y juicios.
- 3) Que el problema, de los bajos precios de nuestros productos se agudiza con el irracional y desordenado sistema de Acopio que da lugar a múltiples abusos en contra del campesinado, sin que el gobierno de turno haga nada por solucionar esta situación.
- 4) Que igualmente se mantienen y profundizan el conjunto de problemas de siempre, tales como el abigeato que es apoyado y protegido por malas autoridades y ex-gamonales, cuya dirección apunta a arruinar y debilitar las comunidades. Además de que prosiguen los abusos y falta de respeto a los derechos humanos, gremiales, comunales y políticos del campesinado.
- 5) Que, to dos estos problemas, se dan en el marco general de la crisis económica nacional, que se sigue empeorando, como consecuencia de la política antipopular del régimen AP-PPC.

Esto se expresa en la constante alza de precios de los productos de las ciudades, que consumimos (arroz, leche, azúcar, aceite, fideos, ropa, medicinas etc), además de otros productos necesarios para nuestro trabajo agrícola (fertilizantes, insecticidas, abonos, herramientas etc).

- 6) Que el centralismo que impone el Estado burgués, produce abandono, atraso y postergación a nuestros pueblos del interior del país, agravando así, la situación de hambre, desocupación, ignorancia y miseria en que vivimos.
- 7) Que, el campesinado siempre ha luchado en defensa de sus intereses, manteniendo nuestro espíritu combativo, para ello ha

mos construido desde las bases nuestra gloriosa Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Acobamba, afiliándonos a la FEDECH y a la CCP. Hemos sido la principal fuerza para la elección de nuestro Secretario GENERAL DE LA FEPCA, como Alcalde IU de nuestra Provincia y de compañeros combativos en los distritos, hemos apoyado además firmemente la lucha del magisterio, en particular del SUTE-Acobamba, hemos asumido la lucha por mejores precios para nuestros productos organizando la COPCA y actualmente estamos luchando contra la abusiva Ley 22551 de Marcas y Señales. Estas y otras luchas, nos han permitido avanzar en la organización de las masas campesinas y en la elevación de nuestro nivel de conciencia política.

- 8) Que nuestra querida FEPCA, se encuentra en la actualidad pasando por un proceso de reactivación, luego de un pasajero periodo de desorganización, durante el cual, no pudimos asumir las diferentes luchas locales de las comunidades; es por eso que dentro de este proceso de reactivación debemos fortalecer orgánicamente la FEPCA, centralizar las luchas de las diferentes bases prosiguiendo firmemente en el combate contra el Decreto Ley 22551, hasta las últimas consecuencias.
- 9) y finalmente que el movimiento campesino necesita integrarse en unidad con todos los sectores populares de la región, para luchar contra el centralismo, que agobia y posterga a nuestros pueblos, en particular de la sierra central.

POR TANTO ACUERDA:

1. Avanzar firmemente en el proceso de reactivación de nuestra querida FEPCA, como nuestra forma de organización natural, para la defensa de nuestros intereses, fortaleciéndonos con una férrea organización.
- 2) Proseguir en la lucha contra el retorno de los gamonales, el bigeato y por mejores precios para nuestros productos, en el marco general de la lucha contra el alza constante del costo de vida, propiciado por el gobierno de APAPPC, que se ha desmascarado como antipopular y anticampesino.
- 3) Asumir y centralizadamente en el FEPCA la lucha actual contra la abusiva ley 22551 de marcas y señales.
- 4) Integrarnos a la lucha regional, forjando el Frente de DEFENSA con una intensa coordinación con el consejo provincial de la IU y con las fuerzas políticas que estén contra el centralismo y por democracia y desarrollo regional.

Ante 2 de Abril de 1,982

I CONGRESO DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE COMUNIDADES Y CAMPEÑINOS DE
ACOBAMBA, 1-2-3 de Abril de 1,982, distrito de Anta, Huancavelica.

EL CAMPEÑINADO ACOBAMBINO Y LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA EN HUANCAMELICA

CONSIDERANDO QUE:

1. La situación actual en nuestra provincia esta caracterizada, por el -
agravamiento de la crisis generalizada, que hace más de una década es-
trangula el progreso y el desarrollo económico, social, político y cul-
tural de nuestra región. A consecuencia de la opresión y explotación, -
a que la población del campo es sometida, por parte de la dictadura mi-
litar y en la actualidad por su continuador, el regimen acciopepecista
como cabeza visible del Estado.
2. Esta situa situación la constatamos en nuestra vida diaria, cuando se -
alza sin limites, el Costo de Vida, cuando nuestra producción carece de-
de toda protección y promoción y nuestros productos se ven sometidos a
una desigual política de precios congelados, mientras que la producción
industrial mantiene precios de acuerdo al proceso de acelerada devaluación
de nuestra moneda, beneficiándose principalmente al gran capital imperialis-
ta y peruano. Ya no solo se trata de que nuestros productos mantienen pre-
cios por debajo de los costos de producción, sino que esta explotación -
se lleva parte importante de aquello que nos sirve para tener lo elemen-
tal para reponer las fuerzas gastadas durante la dura jornada de traba-
jo, estableciendo una insoportable sobreexplotación, que cada vez se a-
granda sin que nadie haga esfuerzo por detenerla.
3. Así como nuestra producción agropecuaria y la comercialización se desa-
rollan en condiciones totalmente desfavorables para el campesinado, -
en nuestras comunidades, la tierra es un medio de trabajo, cuya propie-
dad, no la tenemos asegurada completamente, pues muchas bases comuneras
grupos campesinos no hemos todavía por responsabilidad del Estado y el
Ministerio de Agricultura alcanzado el reconocimiento legal, esto signi-
fica que en cualquier momento, aventureros de toda laya, como los ex-
gamonales, se pueden sentir con derecho a usurpar, otra vez, nuestra -
tierra.
4. De igual manera el transporte, los otros medios de comunicación, la sa-
lud, educación, vivienda, agua, desagüe, luz, solo existen en la capi-
tal de la provincia y en uno que otro distrito, tan grave es esta fal-
ta de los servicios más elementales del Estado, que los acobambinos esta-
mos seguros que para el gobierno, nosotros, no somos ciudadanos del Pe-
rú.
5. Las dependencias de la capital de la provincia, no desempeñan ningún
papel positivo para las mayorías de Acobamba y, esto no solo porque -

el gobierno central, no les otorga las rentas suficientes, sino por que ellos nunca han sido capaces de rebelarse contra esta postergación de su pueblo, llegando a hacerse verdaderos complices y representantes del centralismo opresor. No son ellos, entonces los representantes de la provincia o departamento, como pretender serlo, ni los diputados de Acción Popular, ni los representantes del gobierno actual, se han preocupado nunca de resolver nuestros agobiantes problemas.

6. Igualmente en la reciente conformación de la Corporación Departamental de desarrollo de Huancavelica, se pretende dejar de lado a las organizaciones populares, verdaderas representantes de la población campesina mayoritaria.

7. Que frente a esta postergación marginación secular contra nuestra provincia, el campesinado ha estado luchando, por sus derechos democráticos y al calor de esta lucha a organizado y fortalecido sus organizaciones de combate, como es el caso de la FEPCA. Igualmente existen algunos esfuerzos encaminados a la forja de una organización para la defensa de los intereses de nuestra provincia, que desgraciadamente no han llegado a concretarse.

POR LO TANTO ACORDAMOS

1. Convocar a una ASAMBLEA POPULAR DEL PUEBLO ACOBAMBINO, a partir de la coordinación entre nuestra FEPCA, el SUTEA, los municipios y otras instituciones del pueblo, para forjar el FRENTE CIVICO POPULAR PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL PUEBLO DE ACOBAMBIA y acordemos la PLATAFORMA DE LUCHA DEL PUEBLO. Para ello hay que formar una comisión organizadora, que se encargue de llevar adelante esta tarea, que este conformada por la FEPCA, El SUTE, El Municipio Provincial.
2. Exigir y movilizarnos para conseguir la más amplia representatividad del pueblo acobambino a través de la FEPCA, Municipios, Y el Frente Cívico, en la Corporación departamental de desarrollo y ampliar nuestra lucha contra el centralismo y los intereses de nuestro pueblo.
3. Coordinar con los municipios provincial y distritales con la finalidad de impulsar los cabildos abiertos, para hacer efectiva la implementación del Plan del Municipio presentado en la convención de Alcaldes y Concejales de marzo de 1,981.
4. Luchar por el reconocimiento de la FEPCA y darle proyección para la lucha democrática en Huancavelica, como la institución más representativa de las mayorías campesinas de la provincia

MOCION ACERCA DE LA LEY 22551 DE MARCAS Y SEÑALES

Los delegados sistentes al 1er Congreso de la Federacion Provincial de Comunidades y Campesinos de Acobamba (FEPCA);

CONSIDERANDO:

- 1ro)- Que, el campesinado acobambino sufre desde siempre el azote del abigeato, delito que es promovido y protegido por exgamonales y malas autoridades, en muchos casos, con la finalidad de debilitar y arruinar a nuestras comunidades.
- 2do)- Que, siempre ha sido, el propio campesinado, el unico que ha debido afrontar la prevencion y represion de este delito; esto por la inoperancia y deliberada despreocupación de las autoridades para solucionar los casos que se presentan, por este motivo, muchas veces consecuentes autoridades comunales y comuneros han sufrido muerte y e incluso carcel por perseguir a estos delincuentes.
- 3ro)- Que, nunca el gobierno actual ni los anteriores se han preocupado por resolver este problema, sino que mas bien agravan la situacion del campesinado con leyes que van en nuestra contra, tal como el D.L. 22551 de Marcas y señales que está siendo aplicada en nuestra provincia con el pretexto de combatir el abigeato. Esta ley habia sido decretada por el odiado gobierno militar, pero viene siendo implementado por este "gobierno democratico" en una clara muestra de que son los mismos intereses anticampesinos los que ambos defienden.
- 4to)- Que, la ley mencionada vá en contra de nuestra autonomia comunal, porque separa individualmente a cada campesino para la inscripción de su marca o señal, sin reconocer para nada al campesino como parte de su comunidad y por tanto desconociendo y socavando nuestra organización comunal.
- 5to)- Que, ademas, dicha ley atenta contra las manifestaciones culturales folkloricas propias de nuestra nacionalidad quechua, tal como es el de señalamiento de nuestro ganado que da motivo para la fiesta de Santiago, de amplia difusion en nuestra region central. Con dicha ley se pretende que el señalamiento no se haga ya segun nuestras costumbres ancestrales, sino segun los criterios de algunos funcionarios del Ministerio de Agricultura,
- 6to)- Que, este decreto, pretende tambien convertirse en una nueva forma de establecer impuestos a la comercialización de nuestro ganado a pesar de que se nos diga que es una medida contra el abigeato. para establecer mejor esos impuestos, la ley establece la inscripción individual y no una inscripción comunal. Ademas de que no se